INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNT.7558553		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Esperanza León Beltrán		
No. de Cédula	52665178		
Fecha Inicio del Contrato	27/02/2025	Fecha de Terminación	07/11/2025
Periodo del Informe	27 de agosto 2025 al 26 de septiembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	50.074.500
Valor a Pagar en este periodo	5'985.000
Saldo por Pagar	8,179.500
Pago No.	**7 DE 9**

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, **manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales** de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Se relaciona únicamente si tiene contratos con otras entidades, de lo contrario se deja en blanco las casillas		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N °	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	8389581313	Agosto	299.500
Pensión			383.400
ARL			25.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No 1. PCCNT.7558553., me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 27 de AGOSTO 2025 al 26 de SEPTIEMBRE de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar plan de acción de articulación con las áreas de la administración municipal que tienen competencia en acciones preventivas de consumo de sustancias psicoactivas (Secretarias de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de	En el marco de las acciones orientadas a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo el Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA, contando con la participación de representantes de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, instituciones educativas, entidades del sector salud, fuerzas vivas del municipio y otros actores clave del territorio.

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Desarrollo Social, Secretaría de Participación Ciudadana, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, con el fin de evidenciar acciones encaminadas a la promoción y prevención en salud, con seguimiento y evaluación, presentando plan de acción con cada secretaria.	Durante la sesión se desarrollaron los siguientes puntos: Presentación de la Ruta de Atención en SPA, con el objetivo de socializar los procedimientos y mecanismos de articulación interinstitucional que permitan brindar una atención integral y oportuna a las personas con consumo problemático de sustancias. Informe del Centro de Protección Temporal, en el cual se expusieron las acciones adelantadas, el balance de casos atendidos y los retos identificados en el proceso de protección y acompañamiento a la población vulnerable. Presentación de los resultados de tamizajes, como insumo fundamental para el análisis de la situación actual del consumo en diferentes grupos poblacionales, lo que permitirá orientar la toma de decisiones y la planeación de estrategias de intervención. En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se llevó a cabo el diligenciamiento de la Matriz Municipal de Prevención del Consumo de SPA con la participación de la Secretaría de desarrollo Social, dirección de acción social. La actividad tuvo como propósito evidenciar y consolidar las acciones intersectoriales encaminadas a la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, permitiendo además establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la medición de los avances en la materia. Durante el diligenciamiento de la matriz se presentaron las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social, identificando las fortalezas, oportunidades de mejora y retos para su implementación La actividad tuvo como propósito evidenciar y consolidar las acciones intersectoriales encaminadas a la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, permitiendo además establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la medición de los avances en la materia. Durante el diligenciamiento de la matriz se presentaron las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social, identificando las fortalezas, oportunidades de mejora y retos para su implementación. producto: Acta y registro fotográfico
2	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de reuniones (socialización, seguimiento y evaluación), para promover acciones transversales encaminadas a reforzar la	En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo la socialización del Decreto Municipal N.º 291 del 15 de abril de 2024, "por el cual se establecen las zonas y perímetros, en área rural y urbana, en lugares concurridos por niños, niñas y adolescentes; en los que se restringe el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, presentando actas y registro fotográfico.	personal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1801 de 2016, modificada por la Ley 2000 de 2019". Durante la jornada, se presentó a los asistentes el alcance normativo del decreto, sus fundamentos legales y el marco de aplicación territorial, haciendo énfasis en los espacios públicos, parques, entornos escolares, zonas deportivas y demás lugares de alta afluencia de población menor de edad. En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Sentencia 127 de 2023, proferida por la Corte Constitucional, se realizó la construcción de la matriz de seguimiento correspondiente, con enfoque territorial, desde el municipio de Chía, Cundinamarca. En desarrollo de las acciones pedagógicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizó una actividad con docentes y estudiantes de la institución educativa bosques de sherwood. Esta intervención tuvo como objetivo sensibilizar a los docentes y estudiantes frente a los riesgos y consecuencias asociados al uso de sustancias psicoactivas, así como fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones y el autocuidado. La jornada incluyó estrategias lúdicas y participativas que facilitaron la comprensión del tema, promoviendo espacios de diálogo y reflexión adaptados a la edad de los participantes. Esta actividad se enmarca en la estrategia municipal de prevención. Asistencia a reunión de grupo de trabajo de Salud Mental producto: Listado y registro fotográfico.
3	Crear e implementar un instrumento de medición, evaluación y seguimiento, para identificar y caracterizar los factores de riesgo asociados al consumo o abuso de sustancias psicoactivas, dirigido a población adolescente de 12 a 17 años que se encuentran en el entorno educativo, e implementar una estrategia orientada a fortalecer los factores protectores para prevenir los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población referida	En el marco de las acciones de detección temprana y prevención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, se realizó la aplicación de los tamizajes ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) y SRQ (Self Reporting Questionnaire) a estudiantes de la Institución Educativa Ical, con el acompañamiento de profesionales del área de salud mental de la Secretaría de Salud del Municipio de Chía. Estas herramientas permiten identificar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como posibles señales de afectaciones en la salud mental de los adolescentes, con el fin de activar rutas de atención oportuna, fortalecer los factores protectores y orientar procesos de intervención desde un enfoque preventivo y promocional. producto: Acta y registro fotográfico.
4		Se realizó la presentación, en el marco del Comité Municipal de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), del informe correspondiente al Centro de Traslado por Protección del municipio de Chía, en cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, orientada a la detección y prevención del consumo de SPA. El Centro de Traslado por Protección cumple un papel fundamental como instancia de atención inmediata, registro y canalización de personas en situación de consumo o con riesgos asociados, consolidándose como un componente clave dentro de la estrategia municipal de prevención y atención integral frente a

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Dar apoyo a Secretaría de Salud, en caracterización de los factores de riesgos psicosociales (asociados al consumo de sustancias psicoactivas), encontrados en la población adolescente (12 a 17 años), que se hallan en el entorno educativo de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.	esta problemática. El presente informe consolida la información recopilada, con el fin de caracterizar el comportamiento del consumo de SPA en el municipio, identificar las zonas con mayor incidencia, los grupos etarios más afectados y las sustancias más prevalentes. En total, se registraron 113 casos asociados al consumo de SPA, distribuidos en diferentes localidades y veredas. El análisis de esta información permite establecer patrones geográficos, etarios y de sustancias consumidas, constituyéndose en una herramienta clave para la planeación de estrategias preventivas, la focalización de recursos y la articulación interinstitucional en la lucha contra el consumo de SPA en el municipio de Chía. En el marco de las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, se realizó la socialización del formato de seguimiento de salud mental a estudiantes, herramienta diseñada para facilitar la identificación, el registro y el monitoreo de casos que requieren acompañamiento psicosocial dentro del entorno educativo. Durante la jornada se explicó el uso adecuado del formato, sus componentes, criterios de diligenciamiento y ruta de atención, con el fin de fortalecer la articulación entre las instituciones educativas y la Secretaría de Salud. Esta acción busca garantizar un abordaje oportuno, integral y coordinado de los casos que afectan el bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía. En el marco de las actividades programadas, se realizaron los informes correspondientes, con el objetivo de documentar y sistematizar las acciones desarrolladas en el área de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estos informes incluyen el análisis de resultados, avances en la implementación de estrategias, seguimiento a casos y actividades interinstitucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones en el municipio de Chía. Se asistió a la reunión de la Red del Buen Trato, en la cual se socializaron y analizaron casos reportados desde las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía. Este espacio permitió el intercambio de información y así como la articulación interinstitucional para el abordaje oportuno de las situaciones presentadas. Durante la jornada se destacaron las acciones adelantadas en cada institución, se identificaron necesidades de acompañamiento y se definieron rutas de atención conjuntas, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecer el trabajo en red. producto: Acta y registro fotográfico.
5	Realizar una estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de	En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia Institucional para la Detección y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Esta iniciativa integral tiene como objetivo principal fortalecer la salud mental de

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en JAC (Juntas de Acción Comunal) del Municipio de Chía, que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, de acuerdo a los resultados arrojados por el instrumento aplicado a las IEO (Instituciones Educativas Oficiales). Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	la población, con especial énfasis en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. La estrategia contempla acciones articuladas entre diferentes sectores e instituciones, orientadas a la prevención temprana del consumo de SPA, el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de entornos seguros y el fomento de estilos de vida saludables. Así mismo, busca consolidar una red de apoyo interinstitucional que permita una atención oportuna, integral y diferencial a los factores de riesgo presentes en los distintos contextos sociales y educativos. Esta socialización permitió presentar los componentes clave de la estrategia, generar espacios de retroalimentación con actores institucionales y avanzar en la construcción colectiva de una respuesta coordinada frente a esta problemática de salud pública. Esta estrategia responde a la necesidad de abordar el consumo de SPA desde un enfoque preventivo, participativo e intersectorial, que articule los esfuerzos de las entidades públicas, la comunidad educativa, las familias y la ciudadanía en general. Se presentó la estrategia institucional "Ponte en Acción sin Adicción", la cual busca fortalecer los entornos protectores, fomentar estilos de vida saludables y promover una cultura del autocuidado, el bienestar emocional y la corresponsabilidad social frente al fenómeno de las adicciones. Esta estrategia se implementará a través de acciones articuladas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, con énfasis en la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. producto: listado de asistencia y registro fotográfico.
6	Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar), en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en salud mental por las instituciones y análisis de la información.	Se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) en la IEO Bojacá y IEO Fusca, IEO Balaguer, IEO Santa María del Rio la cual está orientada a fortalecer los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción del bienestar emocional en las instituciones educativas del municipio. Durante el seguimiento, se evaluaron los avances en la ejecución de las actividades pedagógicas, los mecanismos de atención y orientación psicosocial, así como el nivel de articulación intersectorial entre las instituciones educativas, la Secretaría de Salud y otros actores estratégicos. Este ejercicio permitió identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora para fortalecer el impacto de la estrategia en la comunidad educativa. El seguimiento continuo al ZOE garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando intervenciones oportunas y pertinentes en el marco de la prevención integral del consumo de SPA y la protección de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Chía. producto: Acta y registro fotográfico

FIRMA CONTRATISTA
Nombre: María Esperanza León Beltrán

FIRMA SUPERVISOR
Nombre:
Vo .Bo. SUPERVISOR

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP

INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

26-AGOSTO-2025

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

1.Realizar plan de acción de articulación con las áreas de la administración municipal que tienen competencia en acciones preventivas de consumo Se llevó a cabo el Comité de Sustancias Psicoactivas del municipio, donde se trataron temas relacionados con la verificación, actualización y mejoramiento de las bases de datos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante la jornada, se analizaron las principales problemáticas identificadas, se propusieron estrategias de fortalecimiento institucional y se establecieron compromisos para optimizar la gestión de la información y la atención a la población afectada. De sustancias psicoactivas (Secretarías de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Participación Ciudadana, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, con el fin de evidenciar acciones encaminadas a la promoción y prevención en salud, con seguimiento y evaluación, presentando plan de acción con cada secretaria.

En el marco de las acciones orientadas a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo el Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA, contando con la participación de representantes de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, instituciones educativas, entidades del sector salud, fuerzas vivas del municipio y otros actores clave del territorio.

Durante la sesión se desarrollaron los siguientes puntos:

Presentación de la Ruta de Atención en SPA, con el objetivo de socializar los procedimientos y mecanismos de articulación interinstitucional que permitan brindar una atención integral y oportuna a las personas con consumo problemático de sustancias.

Informe del Centro de Protección Temporal, en el cual se expusieron las acciones adelantadas, el balance de casos atendidos y los retos identificados en el proceso de protección y acompañamiento a la población vulnerable.

Presentación de los resultados de tamizajes, como insumo fundamental para el análisis de la situación actual del consumo en diferentes grupos poblacionales, lo que permitirá orientar la toma de decisiones y la planeación de estrategias de intervención.
En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se llevó a cabo el diligenciamiento de la Matriz Municipal de Prevención del Consumo de SPA con la participación de la Secretaría de desarrollo Social, dirección de acción social.
La actividad tuvo como propósito evidenciar y consolidar las acciones intersectoriales encaminadas a la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, permitiendo además establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la medición de los avances en la materia.
Durante el diligenciamiento de la matriz se presentaron las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social, identificando las fortalezas, oportunidades de mejora y retos para su implementación
La actividad tuvo como propósito evidenciar y consolidar las acciones intersectoriales encaminadas a la promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, permitiendo además establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la medición de los avances en la materia.
Durante el diligenciamiento de la matriz se presentaron las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social, identificando las fortalezas, oportunidades de mejora y retos para su implementación.

producto: registro fotográfico

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión En Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo_____
☐ Comité_____
☒ Reunión_____
☐ Otro _____

ACTA No	02	FECHA	24 de septiembre de 2025	
LUGAR	Auditorio edificio Curubito segundo piso			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Listado de asistencia			

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para la prevención, detección temprana y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, mediante la socialización de la ruta de atención, la presentación de informes y la evaluación de resultados de tamizajes.

-Socializar la Ruta de Atención en SPA como herramienta de orientación para garantizar un abordaje integral de los casos identificados.

-Presentar y analizar el informe del Centro de Protección Temporal, evidenciando avances, retos y necesidades en la atención a la población vulnerable.

-Exponer los resultados de los tamizajes aplicados, como insumo para el análisis situacional y la planeación de nuevas acciones en salud pública.

-Generar un espacio de diálogo y concertación entre los diferentes sectores y actores del territorio, con el fin de identificar estrategias conjuntas de prevención y promoción.

-Establecer acuerdos y compromisos intersectoriales que permitan dar continuidad y seguimiento a las acciones enmarcadas en la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal.

2. ORDEN DEL DÍA

-Bienvenida e instalación del comité.

-Presentación de la Ruta de Atención en SPA.

-Informe del Centro de Protección Temporal.

-Presentación de resultados de tamizajes.

-Espacio de diálogo y propuestas.

-Conclusiones y compromisos.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

-Se llevó a cabo la presentación de la Ruta de Atención en SPA, destacando la importancia de la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral y oportuna.

-Se socializó el informe del Centro de Protección Temporal, en el cual se evidenciaron las acciones desarrolladas, el número de casos atendidos y los principales retos identificados.

-Se presentaron los resultados de los tamizajes, insumo clave para el análisis de la situación local del consumo de sustancias psicoactivas y para orientar la toma de decisiones en materia de prevención.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
4. CONCLUSIONES DE LA REUNION

-Se resalta la importancia de consolidar la Ruta de Atención en SPA como herramienta guía para el abordaje integral.

-El Centro de Protección Temporal continúa siendo un espacio estratégico para la atención y protección de la población vulnerable.

-Los resultados de tamizajes servirán como base para la planeación de nuevas acciones preventivas y de promoción de la salud.

5. ANEXOS

Registro fotográfico
Lista de asistencia

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
-Mantener la articulación intersectorial para el fortalecimiento de la Ruta de Atención en SPA. -Realizar seguimiento al funcionamiento del Centro de Protección Temporal y a las necesidades identificadas. -Analizar los resultados de los tamizajes y proyectar estrategias de intervención en instituciones educativas y comunidad.		
-Convocar próximo comité para dar continuidad al seguimiento de acuerdos.	Secretaria de salud	Noviembre 24 de 2025

FIRMAS

Se relaciona el listado de asistencia.

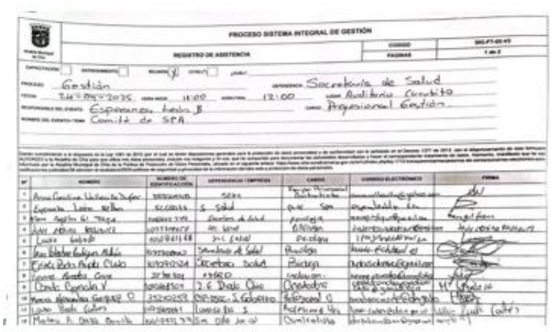

Página 5 de 10

Página 6 de 10

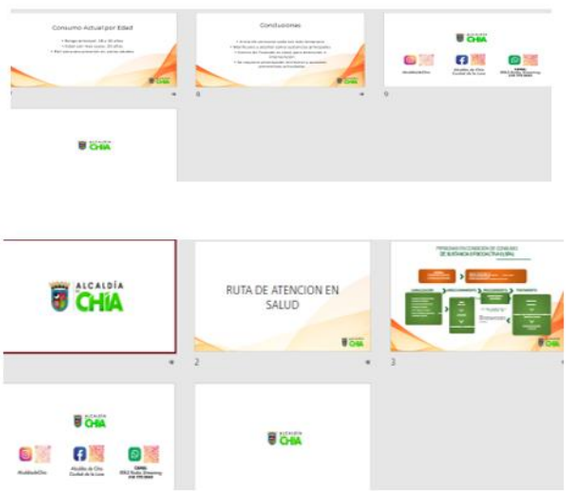

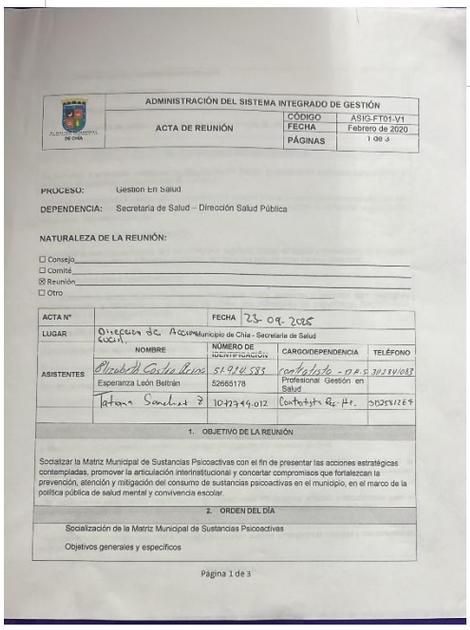

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestion En Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión
☐ Otro

ACTA N°		FECHA	23-09-2025
LUGAR	Direccion de Accion Social, Municipio de Chia - Secretaria de Salud		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Elizabeth Costa Peña	51.910.533	contratista - OPS	3123191083
	Esperanza León Beltrán	52665178	Profesional Gestión en Salud	
	Tatiana Sanchez P	1077349012	Contratista Rc. Hr.	3152812269

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar la Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas con el fin de presentar las acciones estratégicas contempladas, promover la articulación interinstitucional y concertar compromisos que fortalezcan la prevención, atención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, en el marco de la política pública de salud mental y convivencia escolar.

2. ORDEN DEL DÍA

Socialización de la Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas

Objetivos generales y específicos

Página 1 de 3

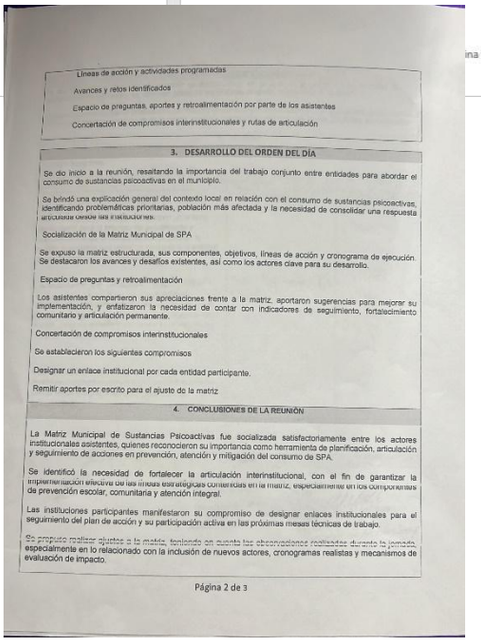

Líneas de acción y actividades programadas

Avances y retos identificados

Espacio de preguntas, aportes y retroalimentación por parte de los asistentes

Concertación de compromisos interinstitucionales y rutas de articulación

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la reunión, resaltando la importancia del trabajo conjunto entre entidades para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Se brindó una explicación general del contexto local en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, identificando problemáticas prioritarias, población más afectada y la necesidad de consolidar una respuesta articulada desde las instituciones.

Socialización de la Matriz Municipal de SPA

Se expuso la matriz estructurada, sus componentes, objetivos, líneas de acción y cronograma de ejecución. Se destacaron los avances y desafíos existentes, así como los actores clave para su desarrollo.

Espacio de preguntas y retroalimentación

Los asistentes compartieron sus apreciaciones frente a la matriz, aportaron sugerencias para mejorar su implementación, y enfatizaron la necesidad de contar con indicadores de seguimiento, fortalecimiento comunitario y articulación permanente.

Concertación de compromisos interinstitucionales

Se establecieron los siguientes compromisos

Designar un enlace institucional por cada entidad participante.

Remitir aportes por escrito para el ajuste de la matriz

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas fue socializada satisfactoriamente entre los actores institucionales asistentes, quienes reconocieron su importancia como herramienta de planificación, articulación y seguimiento de acciones en prevención, atención y mitigación del consumo de SPA.

Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar la implementación efectiva de las líneas estratégicas contenidas en la matriz, especialmente en los componentes de prevención escolar, comunitaria y atención integral.

Las instituciones participantes manifestaron su compromiso de designar enlaces institucionales para el seguimiento del plan de acción y su participación activa en las próximas mesas técnicas de trabajo.

Se propuso realizar ajustes a la matriz, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la jornada, especialmente en lo relacionado con la inclusión de nuevos actores, cronogramas realistas y mecanismos de evaluación de impacto.

Página 2 de 3

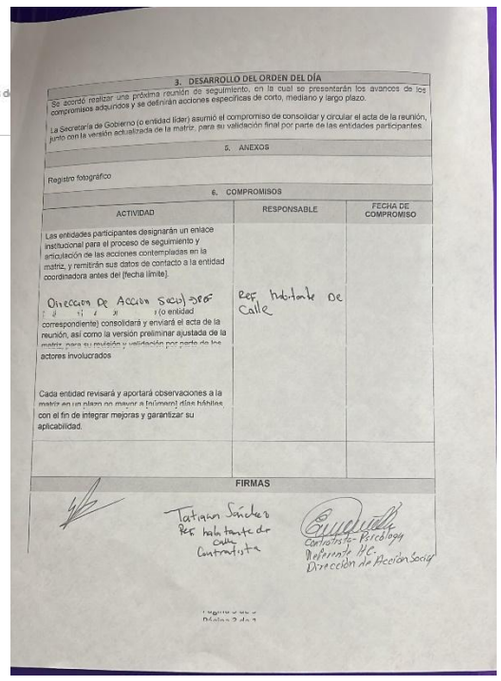

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se acordó realizar una próxima reunión de seguimiento, en la cual se presentarán los avances de los compromisos adquiridos y se definirán acciones específicas de corto, mediano y largo plazo.

La Secretaría de Gobierno (o entidad líder) asumió el compromiso de consolidar y circular el acta de la reunión, junto con la versión actualizada de la matriz, para su validación final por parte de las entidades participantes.

5. ANEXOS

Registro fotográfico

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Las entidades participantes designarán un enlace institucional para el proceso de seguimiento y articulación de las acciones contempladas en la matriz, y remitirán sus datos de contacto a la entidad coordinadora antes del [fecha límite].		
Direccion de Accion Social SPA (o entidad correspondiente) consolidará y enviará el acta de la reunión, así como la versión preliminar ajustada de la matriz, para su revisión y validación por parte de los actores involucrados	Ref habitante de Calle	
Cada entidad revisará y aportará observaciones a la matriz en un plazo no mayor a [número] días hábiles con el fin de integrar mejoras y garantizar su aplicabilidad.		

FIRMAS

Tatiana Sánchez
Ref habitante de calle
Contratista

Contratista - Psicóloga
Referente HC
Dirección de Acción Social

Página 3 de 3

2.Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de reuniones (socialización, seguimiento y evaluación), para promover acciones transversales encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, presentando actas y registro fotográfico.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo la socialización del Decreto Municipal N.º 291 del 15 de abril de 2024, "por el cual se establecen las zonas y perímetros, en área rural y urbana, en lugares concurridos por niños, niñas y adolescentes; en los que se restringe el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1801 de 2016, modificada por la Ley 2000 de 2019".

Durante la jornada, se presentó a los asistentes el alcance normativo del decreto, sus fundamentos legales y el marco de aplicación territorial, haciendo énfasis en los espacios públicos, parques, entornos escolares, zonas deportivas y demás lugares de alta afluencia de población menor de edad. En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Sentencia 127 de 2023, proferida por la Corte Constitucional, se realizó la construcción de la matriz de seguimiento correspondiente, con enfoque territorial, desde el municipio de Chía, Cundinamarca.

En desarrollo de las acciones pedagógicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizó una actividad con docentes y estudiantes de la institución educativa bosques de sherwood. Esta intervención tuvo como objetivo sensibilizar a los docentes y estudiantes frente a los riesgos y consecuencias asociados al uso de sustancias psicoactivas, así como fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones y el autocuidado.

La jornada incluyó estrategias lúdicas y participativas que facilitaron la comprensión del tema, promoviendo espacios de diálogo y reflexión adaptados a la edad de los participantes. Esta actividad se enmarca en la estrategia municipal de prevención.

Asistencia a reunión de grupo de trabajo de Salud Mental

producto: Listado de asistencia y registro fotográfico.

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	PRIMERO A	BLANCO CAMACHO, CHRISTOPHER	1075879007	FAMISANAR
2	PRIMERO A	BONILLA ROMERO, EMILY ALEXANDRA	1072675498	FAMISANAR
3	PRIMERO A	BUENO REYES, EMILIO	1072676286	SALUD TOTAL
4	PRIMERO A	CAMPOS CARO, MAXIMILIANO	1222218193	Famisanar/ coomeva prepagada
5	PRIMERO A	CAÑIZARES CELY, LORENT	1073486839	EPS
6	PRIMERO A	CARRION QUINTERO, GABRIEL DAVID	1014899704	COMPENSAR- PREPAGADA COMPENSAR
7	PRIMERO A	CERQUERA YAFI, LIAM SANTIAGO	1072675522	SANITAS
8	PRIMERO A	CORREA MARTINEZ, THOMAS	1073486308	SANITAS
9	PRIMERO A	DAZA SANDOVAL, SAMUEL JESUS	1072676742	EPS-COMPENSAR
10	PRIMERO A	ESCOBAR CAMARGO, VALENTINA	1125232240	Compensar
11	PRIMERO A	GONZALEZ DUARTE, JUANITA	1014897332	ALIANSALUD
12	PRIMERO A	GONZALEZ VALERO, KEIBRY SALOME	1092013844	SURA
13	PRIMERO A	GUAUTA HERNANDEZ, SALOMÉ	1073486943	SANITAS
14	PRIMERO A	LOAIZA RODRIGUEZ, MATEO ALEJANDRO	1141526925	ALIANS -SANITAS
15	PRIMERO A	NIETO CORREDOR, EMMANUEL	1032510409	PREPAGADA-COLSANITAS
16	PRIMERO A	PACHON QUIROZ, EMMANUEL	1077116734	Sanitas
17	PRIMERO A	PEREZ MUNAR, EMMANUEL ALEJANDRO	1025079095	MedPlus / Famisanar EPS
18	PRIMERO A	RIVERA MORERA, MATIAS	1025330811	SALUD TOTAL
19	PRIMERO A	SANCHEZ CARDENAS, MARIA ALEJANDRA	1070023675	COLMEDICA / FAMISANAR
20	PRIMERO A	SERRANO GUEVARA, LUNA	1018515453	SANITAS
21	PRIMERO A	TOLOZA MARTINEZ, MARTIN	1220223544	EPS FAMISANAR
22	PRIMERO A	URIBE FERREIRA, MARTIN	1013029978	COMPENSAR
23	PRIMERO A	VALENZUELA BERNAL, MATIAS	1016918147	EPS COOMPENSAR
24	PRIMERO A	VARGAS PARDO, GUADALUPE	1012924770	SANITAS
25	PRIMERO A	VELANDIA ORDOÑEZ, SAMANTHA	1072676650	Famisanar
26	PRIMERO A	VELILLA CONTRERAS, PABLO LUCIANO	1014898801	Compensar

B	C	D	E	F
18	PRIMERO A	RIVERA MORERA, MATIAS	1025330811	SALUD TOTAL
19	PRIMERO A	SANCHEZ CARDENAS, MARIA ALEJANDRA	1070023675	COLMEDICA / FAMISANAR
20	PRIMERO A	SERRANO GUEVARA, LUNA	1018515453	SANITAS
21	PRIMERO A	TOLOZA MARTINEZ, MARTIN	1220223544	EPS FAMISANAR
22	PRIMERO A	URIBE FERREIRA, MARTIN	1013029978	COMPENSAR
23	PRIMERO A	VALENZUELA BERNAL, MATIAS	1016918147	EPS COOMPENSAR
24	PRIMERO A	VARGAS PARDO, GUADALUPE	1012924770	SANITAS
25	PRIMERO A	VELANDIA ORDOÑEZ, SAMANTHA	1072676650	Famisanar
26	PRIMERO A	VELILLA CONTRERAS, PABLO LUCIANO	1014898801	Compensar
27	PRIMERO A	ZAMORA RODRIGUEZ, SAMUEL	1073486547	SANITAS
#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	PRIMERO B	ALARCON DUCUARA, MARIA JOSE	1072676440	Epr Famisanar prepagada Cafam
2	PRIMERO B	ARIAS GUERRERO, ZAIRA NAELA	1073487100	FAMISANAR
3	PRIMERO B	BENAVIDEZ CAIPA, CHRISTOPHER	1025155051	COMPENSAR
4	PRIMERO B	BOSA DUARTE, JUAN MARTIN	1072676665	Salud total
5	PRIMERO B	CABRERA ULLOA, JERONIMO	1020846253	SANITAS
6	PRIMERO B	CONTRERAS SANCHEZ, SANTIAGO ANTONIO	1014744313	EPS SANITAS
7	PRIMERO B	DORIA ARTEAGA, VICTORIA	1063184354	SANITAS
8	PRIMERO B	FIGUEROA VARGAS, EMILY	1072676653	COMPENSAR
9	PRIMERO B	FLOREZ ENCISO, MARIA ISABELLA	1013692505	Compensar
10	PRIMERO B	GOMEZ MOYANO, MARIA JULIANA	1070024608	COMPENSAR PAC
11	PRIMERO B	LOPEZ ARDILA, ANTONELLA	1034579122	COMPENSAR
12	PRIMERO B	MAHECHA PEREZ, LUPE SOFIA	1073487120	Epr sanitar
13	PRIMERO B	MALDONADO ENCISO, SARA	1011252445	MEDPLUS / COMPENSAR
14	PRIMERO B	MARTINEZ SUAREZ, EMILIANO	1033122076	EPS COMPENSAR
15	PRIMERO B	MONTAÑEZ RAMIREZ, ALICIA	1073487061	COMPENSAR
16	PRIMERO B	MORA RODRIGUEZ, JACOBO	1222220584	COMPENSAR
17	PRIMERO B	OCAMPO BARRERO, SALOME	1032945722	Compensar
18	PRIMERO B	ORDOÑEZ MALPICA, SANTIAGO	1072991282	SANITAS
19	PRIMERO B	PINZON ALVAREZ, THOMAS	1072676380	Epr
20	PRIMERO B	PINZON PRADA, MARIA JOSE	1073487112	COMPLEMENTARIA COMPENSAR
21	PRIMERO B	PINZON TABARES, SALOME	1072676461	PREPAGADA AXA COLPATRIA
22	PRIMERO B	RODRIGUEZ PERDOMO, JOHAN ESTEBAN	1010847567	FAMISNAR EPS
23	PRIMERO B	RUBIANO RINCON, CHRISTOPHER JOHAN	1072676922	COMPENSAR
24	PRIMERO B	RUIZ MORENO, DAVID ALEJANDRO	1019915239	EPS Y PREPAGADA COOMPENSAR
25	PRIMERO B	SANDOVAL LARA, JUAN CAMILO	1072675975	EPS SANITAS
26	PRIMERO B	SOCHA MURCÍA, ITZEL SCARLETT	1075690126	COOSALUD
27	PRIMERO B	SOTO HUERTAS, MARIA VICTORIA	1072676627	Famisanar
28	PRIMERO B	SUAREZ HUERTAS, THIAGO	1220226102	FAMISANAR
29	PRIMERO B	TORRES CANO, SAMUEL ISAAC	1072676163	Sura
30	PRIMERO B	URIBE CABRERA, MATHIAS GAEL	1016917987	COMPENSAR PLAN COMPLEMETARIO

1	SEGUNDO A	ALFONSO BELLO, MAIIA SALOME	1072675068	SANITAS
2	SEGUNDO A	ANDRADE PACHON, JUAN JOSE	1072672834	Sanitar
3	SEGUNDO A	ARANGO HERNANDEZ, SERGIO	1073486463	famisanar
4	SEGUNDO A	BARANDICA ALMENDRALES, NICOLAS	1014742639	Sanitar
5	SEGUNDO A	BOLIVAR GALINDO, MARIA VALENTINA	1073486212	EPS FAMISANAR
6	SEGUNDO A	CAICEDO PALACIO, SANTIAGO	1033120383	Sanitar
7	SEGUNDO A	CAICEDO URBANO, BENJAMIN	1016915504	COOMPENSAR
8	SEGUNDO A	CAMACHO BASTIDAS, LUIS ALEJANDRO	1072675361	SANITAS
9	SEGUNDO A	CARRION QUINTERO, LUCIANA MARIA	1014895753	COMPENSAR - PREPAGADA COMPENSAR
10	SEGUNDO A	CHIPATECUA DELGADO, LOUANE	1145931960	colsanitar
11	SEGUNDO A	CHIRIVI PRIETO, SARAH ISABELLA	1122535196	SANIDAD POLICIA
12	SEGUNDO A	CHURUGUACO MANCERA, ANGEL GABRIEL	1072675557	compensar complementaria Y EPS COMPENSAR
13	SEGUNDO A	CRUZ RUEDA, GABRIEL	1014743404	COMPENSAR
14	SEGUNDO A	CUBILLOS PUENTES, THOMAS SANTIAGO	1075878430	Compensar
15	SEGUNDO A	GARZON PARRA, ISABELLA	1072674406	EPS SANIDAD MILITAR
16	SEGUNDO A	GOMEZ BALLEN, MARIA FERNANDA	1072674112	COMPENSAR
17	SEGUNDO A	GOMEZ DIAZ, SEBASTIAN	1072717160	SALUD TOTAL
18	SEGUNDO A	LEON BARRAGAN, EMILIA	1016914783	COMPENSAR
19	SEGUNDO A	OROZCO LOPEZ, SALOMON	1020236991	EPS NUEVA EPS PREPAGADA SURA
20	SEGUNDO A	ORTIZ TIRADO, VERONICA	1072674632	epr
21	SEGUNDO A	PAIBA RINCON, DANA GABRIELA	1072671484	COMPENSAR
22	SEGUNDO A	REYES SAAVEDRA, ANTONIO	1014895515	COLMEDICA
23	SEGUNDO A	SANCHEZ RIVERA, ANASOL	1016914556	COMPLEMENTARIO-COMPENSAR
24	SEGUNDO A	SEGURA SASTOQUE, SAMANTHA	1073486348	SERVI SALUD
25	SEGUNDO A	SENEJOA RODRIGUEZ, SAMUEL	1014743646	Sanitar
26	SEGUNDO A	TRIANA RODRIGUEZ, SAMARA	1016965497	SANITAS
27	SEGUNDO A	VARGAS AMAYA, GABRIELA	1072675403	SALUD TOTAL
28	SEGUNDO A	VIRGUEZ QUIROZ, EMMANUEL	1014742866	SALUD TOTAL
#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	SEGUNDO B	ARDILA TRUJILLO, JERONIMO	1023086171	COMPENSAR COMPLEMENTARIO
2	SEGUNDO B	AREVALO PARRA, JACOBO	1073486216	COMPENSAR
3	SEGUNDO B	AVELLANEDA GUATIVA, MEGAN ISABELA	1077093072	SURA
4	SEGUNDO B	BALLEN SIERRA, JOSEPH	1016914400	EPS COMPENSAR
5	SEGUNDO B	BETANCOURT AVILA, LUCIANA	1014485335	compensar
6	SEGUNDO B	CADENA MUÑOZ, JERONIMO	1072991087	Colsanitar
7	SEGUNDO B	CAÑON PULIDO, CARLOS ISAAC	1233912161	SALUD BOLIVAR
8	SEGUNDO B	CARREÑO ALVAREZ, MARIA ANTONIA	1013151524	SANITAS
9	SEGUNDO B	CASTILLO REYES, JUAN DIEGO	1072675455	Sanitar
10	SEGUNDO B	DONOSO BARRERA, JERONIMO	1072674248	compensar
11	SEGUNDO B	FERNANDEZ NAVARRETE, SARA LUCIA	1073486180	Compensar
12	SEGUNDO B	FUNEME ORJUELA, IAN SAMUEL	1051076050	FAMISANAR
13	SEGUNDO B	GUIO MOYANO, EMILIA	1072674252	Colmedica
14	SEGUNDO B	HERRERA MOYANO, MARIANA VALENTINA	1072673985	FAMISANAR
15	SEGUNDO B	LOPEZ VALLEJOS, OSCAR ALEJANDRO	1048463320	Sanitar

B	C	D	E	F
#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	TERCERO A	ALAPE MUÑOZ, JOAQUIN	1072716182	SANITAS
2	TERCERO A	ALARCON DONADO, JUANA VALENTINA	1141134273	EPS NUEVA EPS PREPAGADA medplus
3	TERCERO A	BELLO RODRIGUEZ, SIMON	1072715096	COMPENSAR
4	TERCERO A	BOTERO JIMENEZ, MIGUELANGEL	1072716302	SANITAS COMPLEMENTARIO
5	TERCERO A	BUITRAGO LOPEZ, VALERIA SALOME	1013281583	COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO
6	TERCERO A	CAMACHO CAMACHO, SAMUEL ANDRES	1072670872	COMPENSAR
7	TERCERO A	DUCUARA ROA, SARA VALENTINA	1019845562	M.PRE COPLSANITAS
8	TERCERO A	ESCOBAR HENAO, GABRIEL	1072670281	Compensar
9	TERCERO A	FAJARDO MENDEZ, MARIA JOSE	1023086090	SANITAS
10	TERCERO A	GAHONA PINZON, MARIA LUCIANA	1072717569	Compensar
11	TERCERO A	GIL PEÑA, MARIAN LUCIA	1072671361	COMPLEMENTARIA COMPENSAR Y EPS COMPENSAR
12	TERCERO A	GIL RAMIREZ, DAVID ESTEBAN	1072672613	Salud total - emermedica
13	TERCERO A	GUTIERREZ Y BUITRAGO, MARIA ISSABELA	1011329801	FAMISANAR
14	TERCERO A	HENAO ALVAREZ, ISABELLA	1097124291	NUEVA EPS
15	TERCERO A	HERRERA MERCADO, LUCIANA	1027814467	SURA PLAN COMPLEMENTARIO
16	TERCERO A	LAVERDE LATORRE, JUANITA	1014890037	Colsanitar
17	TERCERO A	LONDOÑO RODRIGUEZ, LUIS DANIEL	1141525888	Colsanitar
18	TERCERO A	MANCERA PACHON, ALLISON MARIANA	1072717861	COMPENSAR
19	TERCERO A	MOYANO SANCHEZ, MARIANA	1073485383	Famisanar colsubsidio
20	TERCERO A	PAEZ CAICEDO, DULCE MARIA	1155715956	FAMISANAR- PLAN COMPLEMENTARIO PREFERENCIAL
21	TERCERO A	PEÑA GONZALEZ, SALOME	1019846718	FUERZAS MILITARES -EPS
22	TERCERO A	QUIROZ CASTILLO, JOAQUIN	1014892528	Sanitar
23	TERCERO A	RODRÍGUEZ GARCÍA, ZOÉ SALOMÉ	1070021098	COMPENSAR
24	TERCERO A	RUIZ LEIVA, ANA SOFIA	1027300634	SANITAS
25	TERCERO A	SANCHEZ FLOREZ, JUAN ESTEBAN	1072717284	Compensar
26	TERCERO A	SUAREZ GOMEZ, ISABELLA	1011244848	Colmedica
27	TERCERO A	TORRADO ARIAS, DYLAN ALEJANDRO	1073486054	Sanitar
28	TERCERO A	VANEGAS ACOSTA, JULIETA	1072716066	Sanitar
29	TERCERO A	VELANDIA HERRERA, EMMA ISABELLA	1072671151	EPS sanitar
30	TERCERO A	VENEGAS CASTRO, SARA MIRANDA	1070020942	SANITAS
31	TERCERO A	VILLAMARIN HERNANDEZ, GERALDINE JHOANNA	1222213500	Compensar
#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	TERCERO B	BAÑOL MARTINEZ, JUAN ANDRES	1025558793	Compensar PAC
2	TERCERO B	BELTRAN SAAVEDRA, MARIA ALEJANDRA	1019913767	Compensar
3	TERCERO B	CARRION ZULETA, GERONIMO	1072714101	COMPENSAR
4	TERCERO B	CARVAJAL GONZALEZ, JUANITA	1013027142	SANITAS
5	TERCERO B	DIAZ PEÑA, ANTONELLA	1070022039	Compensar o Emermedica

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	CUARTO A	BALLEN SANCHEZ, LUCIANA	1072716698	componrar epr
2	CUARTO A	BARON PABON, MARIA JOSE	1014742146	SANITAS
3	CUARTO A	BARRIOS QUIJANO, MANUEL TOMAS	1032490983	SANITAS
4	CUARTO A	BENAVIDES DIAZ, LUCIANA MARIA	1070020747	FAMISANAR - Colmedica
5	CUARTO A	CAICEDO VASQUEZ, MARTIN ALEJANDRO	1070018440	Componrar
6	CUARTO A	CAMPOS LEAL, FABIAN ALONSO	5141280	SALUD TOTAL
7	CUARTO A	CARDENAS ARIAS, ISABELLA	1011243042	SANITAS
8	CUARTO A	CARRASCAL LIZARAZO, SARAH LUZ	1052845385	Sanitar
9	CUARTO A	CARREÑO MARIN, SAMUEL DAVID	1013024956	ranitar
10	CUARTO A	CARRILLO RINCON, JULIAN SANTIAGO	1033116541	EPS COMPENSAR
11	CUARTO A	CASTRO RAMIREZ, TOMAS	1072714421	componrar
12	CUARTO A	CORTES MENDEZ, DANNA LUCIA	1141349457	Bolívar/Componrar epr
13	CUARTO A	DUARTE GIRALDO, ARIDLEMAR	1073485673	COMPEMSAR
14	CUARTO A	GONZALEZ GIL, JERONIMO	1141525647	EPS Sanitar
15	CUARTO A	HERNANDEZ DIAZ, MARIA JOSE	1072714415	Sanitar
16	CUARTO A	HUERTAS GUZMAN, JUAN ESTEBAN	1027296037	SANITAS
17	CUARTO A	HURTADO BENITEZ, JOSE ALEJANDRO	1035006190	COLSANITAS Y SANITAS
18	CUARTO A	MARTINEZ SILVA, MARIANA	1188222774	COMPENSAR
19	CUARTO A	MENDOZA GIRALDO, BRIANA	1013680748	comnovasanitar
20	CUARTO A	MONTES HOYOS, MARIANA	1072715965	Componrar EPS
21	CUARTO A	MORA CIFUENTES, JULIANA	1023085925	Componrar Plan Complementario
22	CUARTO A	MORA ESPINOSA, JUAN JERONIMO	1188223131	EPS
23	CUARTO A	MOSCOSO ACEVEDO, LAURA VALENTINA	1097207187	Sanitar
24	CUARTO A	NUÑEZ ARIZA, JERONIMO	1076250016	COLMEDICA
25	CUARTO A	OCHOA CAÑAS, GABRIELA	1019911107	COLMEDICA
26	CUARTO A	PEÑUELA VARGAS, ISABELLA	1070019060	Famiranar pac
27	CUARTO A	RESTREPO PIRACHICAN, ALEJANDRO	1013025005	COMPENSAR PC
28	CUARTO A	SANABRIA BARRERA, EMILIA	1013025744	COMPENSAR
29	CUARTO A	SANCHEZ GALVIS, ANDRES MATHIAS	1031841872	Comprenrar
30	CUARTO A	SUAREZ ALFONSO, JUAN SEBASTIAN	1070020028	SANITAS

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	CUARTO B	ARENAS ARROYO, DYLAN JHOEL	1072110568	SALUD TOTAL
2	CUARTO B	ARIZA DIAZ, JUAN MARTIN	1072714387	Componrar
3	CUARTO B	BELTRAN CASTRO, EMILY ZAIRA	1140929937	SANITAS
4	CUARTO B	BOSSA MOLINA, LUCIANA	1072714047	Sanitar
5	CUARTO B	CASTELLANOS GUAUQUE, MARIA PAZ	1054289592	SANITAS
6	CUARTO B	CHAUX MALDONADO, NICOLAS ANDRES	1070019499	Sanitar
7	CUARTO B	DIAZ ARIAS, DANNA GABRIELA	1072717187	Sanitar
8	CUARTO B	GAONA SUAREZ, HECTOR JOSUE	1072716937	SANITA-PREPAGADA
9	CUARTO B	GARZON JIMENEZ, LAURA ALEJANDRA	1141722780	PREPAGADA COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO
10	CUARTO B	GOMEZ LAREZ, REBECA	1014888680	EPS- SERVISALUD
11	CUARTO B	GRANADOS AGUIRRE, SOFIA	1222210247	Famiranar Colrubridia
12	CUARTO B	GRANADOS CAMPOS, ARIANA SALOME	1072715522	Servisalud
13	CUARTO B	HENAO MAHECHA, MARIANA	1141349144	Colranitar

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	QUINTO A	BASTO JIMENEZ, SARA JULIETA	1072711297	suratomermedica
2	QUINTO A	BAUTISTA ARIAS, MATIAS	1031833442	COMPENSAR
3	QUINTO A	CABIATIVA PINILLA, JUAN JOSE	1073484976	ALIAN SALUD
4	QUINTO A	CONTRERAS SOSA, TOMAS ANDRES	1146685530	Salud total
5	QUINTO A	CRUZ RUEDA, SANTIAGO	1013022294	COMPENSAR
6	QUINTO A	DIAZ BOHORQUEZ, JUAN DAVID	1072793382	SANITAS
7	QUINTO A	GALEANO COTAME, VALERIE	1031839966	Colm&dica prepagada/EPS Sanitar
8	QUINTO A	GARCIA GOMEZ, MARTIN	1075679525	SURA EPS - SURA COMPLEMENTARIO
9	QUINTO A	GODOY CASTILLO, JUAN FELIPE	1014888288	Sanitar
10	QUINTO A	GOMEZ ORJUELA, SALOME	1072707003	COLSANITAS
11	QUINTO A	GONZÁLEZ MORALES, ANAÍS VALENTINA	1415418	Componrar pac
12	QUINTO A	HERNANDEZ LEON, DANNA GABRIELA	1070017077	famiranar
13	QUINTO A	JIMENEZ ALFONSO, MARYAN CELESTE	1070019089	colranitar/ranitar
14	QUINTO A	JIMENEZ NIÑO, SARA GABRIELA	1072713068	ranitar
15	QUINTO A	LEON MUÑOZ, EMANUEL JACOB	1072707445	COMPENSAR
16	QUINTO A	LOPEZ BUENO, ANALUCIA	1072712517	COMPENSAR
17	QUINTO A	MONTAÑEZ RAMIREZ, LUCIANA	1073484904	COMPENSAR
18	QUINTO A	NOVA ESPINOSA, VIOLETA	1188222266	SANITAS
19	QUINTO A	PARRA SANABRIA, ALEJANDRO	1027294175	ranitar
20	QUINTO A	RANGEL PUENTES, ARIANA GABRIELA	1011234547	SERVI SALUD
21	QUINTO A	ROJAS HERNANDEZ, JUAN MANUEL	1222205545	FAMISANAR
22	QUINTO A	SABA CARREÑO, SANTIAGO	1072710319	SANITAS
23	QUINTO A	SANCHEZ COLORADO, SARA ISABELLA	1072712447	COMPENSAR
24	QUINTO A	SANCHEZ GONZALEZ, MARTIN	1010844520	famiranar
25	QUINTO A	SARMIENTO CARDENAS, MARIANNA	1013021089	prepagada componrar
26	QUINTO A	SIERRA ROJAS, ABBY	1188219351	EPS SANITAS
27	QUINTO A	SUAREZ VELANDIA, JUAN PABLO	1034521476	ALLIANSALUD Y PREPAGADA COLMEDICA
28	QUINTO A	TENJO CAÑIZALEZ, SEBASTIAN	1069100868	COOMEVA - FAMISANAR
29	QUINTO A	VARGAS RAMIREZ, SALOME	1072711086	COMPENSAR

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	QUINTO B	BARRANTES LESMES, JUAN FERNANDO	1072710831	ranitar epr
2	QUINTO B	BERNAL CHAPETON, JUAN SEBASTIAN	1188219402	SANITAS EPS
3	QUINTO B	BERRIO ESTRADA, VIOLETTA	1130275820	EPS SANITAS
4	QUINTO B	BOHORQUEZ COLORADO, LUCY ESTEFANIA	1073484935	Componrar
5	QUINTO B	BURBANO PIÑA, LUCAS	1220216465	Sanitar
6	QUINTO B	CACUA ZAPATA, MANUEL SANTIAGO	1011235639	Componrar plan complementario
7	QUINTO B	CASTELLANO CARDOZO, MARIA PAULA	1028443918	SANITAS
8	QUINTO B	CASTRO GARZON, NICOLAS	1072709655	Sanitar
9	QUINTO B	CELIS JARAMILLO, JUAN ANDRES	1013020845	COMPENSAR
10	QUINTO B	CEPEDA ARZUZA, ANA SOFIA	1014740898	famiranar
11	QUINTO B	CERON TENJO, JUAN PABLO	1034403681	Componrar

OPPO Reno11 F 5G
16mm f/2,2 1/100s ISO160
3 de septiembre de 2025, 10:42 a. m.

3.Crear e implementar un instrumento de medición, evaluación y seguimiento, para identificar y caracterizar los factores de riesgo asociados al consumo o abuso de sustancias psicoactivas, dirigido a población adolescente de 12 a 17 años que se encuentran en el entorno educativo, e implementar una estrategia orientada a fortalecer los factores protectores para prevenir los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población referida.
En el marco de las acciones de detección temprana y prevención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, se realizó la aplicación de los tamizajes ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) y SRQ (Self Reporting Questionnaire) a estudiantes de la Institución Educativa Bojacá, con el acompañamiento de profesionales del área de salud mental de la Secretaría de Salud del Municipio de Chía.
Estas herramientas permiten identificar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como posibles señales de afectaciones en la salud mental de los adolescentes, con el fin de activar rutas de atención oportuna, fortalecer los factores protectores y orientar procesos de intervención desde un enfoque preventivo y promocional.
producto: registro fotográfico.

4.Dar apoyo a Secretaría de Salud, en caracterización de los factores de riesgos psicosociales (asociados al consumo de sustancias psicoactivas), encontrados en la población adolescente (12 a 17 años), que se hallan en el entorno educativo de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.
Se realizó la presentación, en el marco del Comité Municipal de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), del informe correspondiente al Centro de Traslado por Protección del municipio de Chía, en cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, orientada a la detección y prevención del consumo de SPA.
El Centro de Traslado por Protección cumple un papel fundamental como instancia de atención inmediata, registro y canalización de personas en situación de consumo o con riesgos asociados, consolidándose como un componente clave dentro de la estrategia municipal de prevención y atención integral frente a esta problemática. El presente informe

consolida la información recopilada, con el fin de caracterizar el comportamiento del consumo de SPA en el municipio, identificar las zonas con mayor incidencia, los grupos etarios más afectados y las sustancias más prevalentes.
En total, se registraron 113 casos asociados al consumo de SPA, distribuidos en diferentes localidades y veredas.
El análisis de esta información permite establecer patrones geográficos, etarios y de sustancias consumidas, constituyéndose en una herramienta clave para la planeación de estrategias preventivas, la focalización de recursos y la articulación interinstitucional en la lucha contra el consumo de SPA en el municipio de Chía.
En el marco de las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, se realizó la socialización del formato de seguimiento de salud mental a estudiantes, herramienta diseñada para facilitar la identificación, el registro y el monitoreo de casos que requieren acompañamiento psicosocial dentro del entorno educativo.
Durante la jornada se explicó el uso adecuado del formato, sus componentes, criterios de diligenciamiento y ruta de atención, con el fin de fortalecer la articulación entre las instituciones educativas y la Secretaría de Salud. Esta acción busca garantizar un abordaje oportuno, integral y coordinado de los casos que afectan el bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.
En el marco de las actividades programadas, se realizaron los informes correspondientes, con el objetivo de documentar y sistematizar las acciones desarrolladas en el área de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estos informes incluyen el análisis de resultados, avances en la implementación de estrategias, seguimiento a casos y actividades interinstitucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones en el municipio de Chía. Se asistió a la reunión de la Red del Buen Trato. Este espacio permitió el intercambio de información y así como la articulación interinstitucional para el abordaje oportuno de las situaciones presentadas. Durante la jornada se destacaron las acciones adelantadas en cada institución, se identificaron necesidades de acompañamiento y se definieron rutas de atención conjuntas, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecer el trabajo en red.

producto: Acta y registro fotográfico

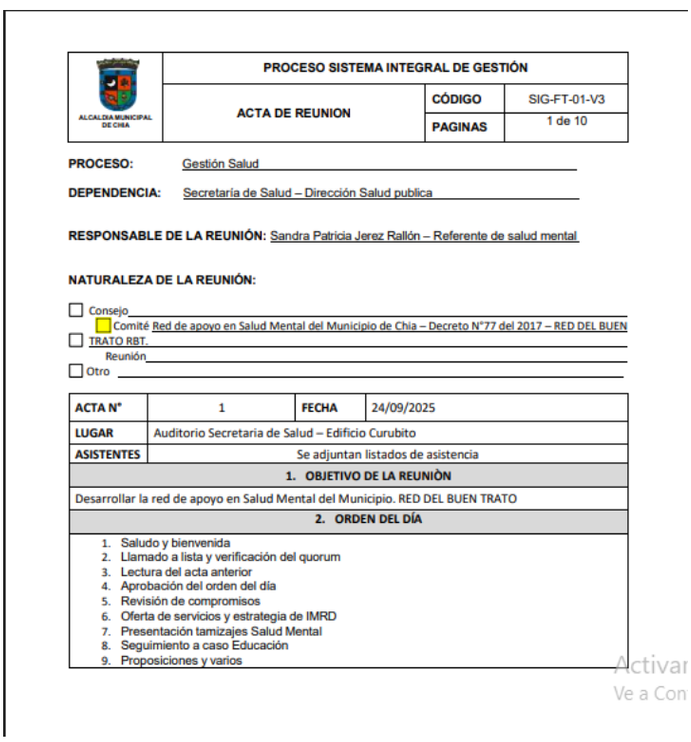

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 10

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud – Dirección Salud publica

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Sandra Patricia Jerez Rallón – Referente de salud mental

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité Red de apoyo en Salud Mental del Municipio de Chia – Decreto N°77 del 2017 – RED DEL BUEN TRATO RBT.
☐ Reunión
☐ Otro

ACTA N°	1	FECHA	24/09/2025
LUGAR	Auditorio Secretaria de Salud – Edificio Curubito		
ASISTENTES	Se adjuntan listados de asistencia		

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Desarrollar la red de apoyo en Salud Mental del Municipio. RED DEL BUEN TRATO

2. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Aprobación del orden del día
5. Revisión de compromisos
6. Oferta de servicios y estrategia de IMRD
7. Presentación tamizajes Salud Mental
8. Seguimiento a caso Educación
9. Proposiciones y varios

Activar
Ve a Con

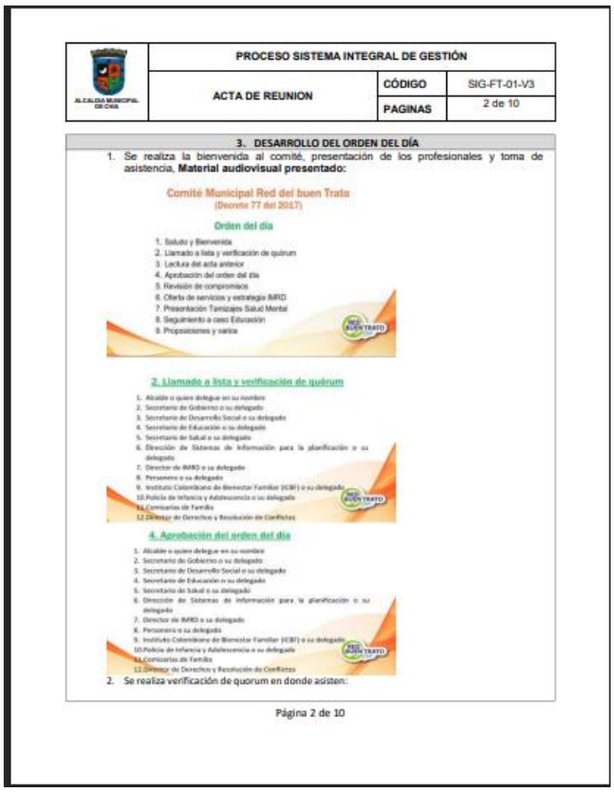

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se realiza la bienvenida al comité, presentación de los profesionales y toma de asistencia, **Material audiovisual presentado:**

Comité Municipal Red del buen Trato
(Decreto 77 del 2017)

Orden del día

1. Saludo y Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura del acta anterior
4. Aprobación del orden del día
5. Revisión de compromisos
6. Oferta de servicios y estrategia IMRD
7. Presentación Tamizajes Salud Mental
8. Seguimiento a caso Educación
9. Proposiciones y varios

2. Llamado a lista y verificación de quórum

1. Alcalde o quien delegue en su nombre
2. Secretario de Gobierno o su delegado
3. Secretario de Desarrollo Social o su delegado
4. Secretario de Educación o su delegado
5. Secretario de Salud o su delegado
6. Dirección de Sistemas de Información para la planificación o su delegado
7. Director de IMRD o su delegado
8. Personero o su delegado
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o su delegado
10. Policía de Infancia y Adolescencia o su delegado
11. Comisarías de Familia
12. Defensor de Derechos y Resolución de Conflictos

4. Aprobación del orden del día

1. Alcalde o quien delegue en su nombre
2. Secretario de Gobierno o su delegado
3. Secretario de Desarrollo Social o su delegado
4. Secretario de Educación o su delegado
5. Secretario de Salud o su delegado
6. Dirección de Sistemas de Información para la planificación o su delegado
7. Director de IMRD o su delegado
8. Personero o su delegado
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o su delegado
10. Policía de Infancia y Adolescencia o su delegado
11. Comisarías de Familia
12. Defensor de Derechos y Resolución de Conflictos

2. Se realiza verificación de quorum en donde asisten:

Página 2 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Secretario de Gobierno o su delegado.
- Secretario de Desarrollo Social o su delegado.
- Secretario de Educación o su delegado.
- Secretaria de Salud o su delegado.
- Director de IMRD o su delegado.
- Personero o su delegado.
- ICBF o su delegado.
- Comisarías de Familia.
- Director de Derechos y Resolución de Conflictos.

3. Se realiza lectura del acta anterior por la doctora Sandra Jerez.

4. Se aprueba el orden del día.

5. Se verifican los compromisos que se habían acordado en el acta anterior:

   - La doctora Sandra Jerez informa que si se realizó la mesa de trabajo el día 15 de septiembre del 2025 a las 8:00 am en el auditorio del Curubito con los convocados.

   - La doctora Sandra Jerez brinda la respectiva retroalimentación del caso del Habitante de Calle el señor Wilson que fue atendido por parte del doctor Santiago Jamaica y el doctor Willis y la Dra Sandra P Jerez.

6. Se socializa presentación por parte de la representante de IMRD la doctora Ivonne Paredes, quien refiere:
   - Que ellos son los encargados de las escuelas de formación, programa g, programa de inclusión, pausas activas, adulto mayor como hábitos y estilos de vida saludable, programas sociales comunitarios como lo son: las juntas de acción comunal, imrd a tu conjunto, etc.

   - Refiere que hay 36 disciplinas deportivas en el Municipio de las cuales los usuarios pueden participar, inscribiéndose de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en el IMRD, cumpliendo una serie de requisitos documentales.

   - Informa que la escuela de formación deportiva va hasta los 17 años el resto de las personas hace parte de los estilos y hábitos saludables.
   - Socializa una serie de videos en donde se evidencia lo que se promueven y hacen desde el IMRD con los usuarios en varios escenarios como lo es el gimnasio, la natación con personas en condición de discapacidad haciendo énfasis en que solo es enseñanza y aprendizaje NO terapia.

Activar
Ve a Con

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Se socializa la alianza que tienen en centros comerciales como Centro Chía y Jumbo para realizar practica de rumba también alianzas con el coliseo y la terraza de Casa de la Mujer para temas de mujer y género e inclusión. Refiere que son 19 escenarios deportivos con el fin de beneficiar a la comunidad del Municipio de Chía.

- Socializa la estrategia de "porque me quiero me cuido" que es para reconocer emociones, cuidar la salud física y mental de los usuarios, en donde se hace la actividad de la caja de descargas de manera anónima, ejercicio en el cual encontraron cosas muy importantes ante situaciones diversas, como por ejemplo: una usuario escribe me preocupa la situación económica de mi hogar, otra usuaria refiere que después que salió del entrenamiento la hostigó un señor por dos cuadras, etc. Esto se hace con el fin de identificar factores de riesgo o necesidades que pueden surgir en los usuarios y brindar la orientación pertinente por parte del equipo interdisciplinario.

- Informa que hay una estrategia llamada "red papás" con el fin de fomentar corresponsabilidad parental y fortalecer la seguridad en algunos espacios deportivos.

- A continuación se adjunta la información que presentó la doctora Ivonne Paredes.

7. Se realiza la presentación de los tamizajes en salud mental por parte del equipo psicosocial de Alta consejería de la Secretaria de Salud.

   - Se realiza la presentación desde el marco jurídico en donde indica que los tamizajes se deben aplicar en diversos lugares como por ejemplo las instituciones educativas, se hace énfasis en que son herramientas para identificar factores de riesgo y no para diagnosticar

Activar
Ve a Con

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

tamizaje como lo es el SRQ y el Assist, se procede a socializar los datos sociodemográficos, los análisis descriptivos de cada prueba, recomendaciones y conclusiones generales como se puede evidenciar en la siguiente presentación:

Activa
Ve a Co

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Activar
Ve a Con

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 10

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	8 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

8. No se pudo realizar la socialización del caso debido ya que estaba a cargo de la orientadora Shirley de la IEO Bojacá pero no asistió a la RBT ni envió el caso a la Referente de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

9. No hay proposiciones y varios por tal razón se da por terminada RED DEL BUEN TRATO.

10. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se resalta la importancia de que cada representante o delegado asista a la red del buen trato para que se pueda llevar acabo, debido ya que si no se completa el quorum se debe volver a convocar una nueva fecha para la RBT.

11. ANEXOS

A continuación se adjunta registro fotográfico:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	9 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

12. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Asistir a la red del buen trato	Secretarios o Delegados	Octubre 29/2025

FIRMAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	10 de 10

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

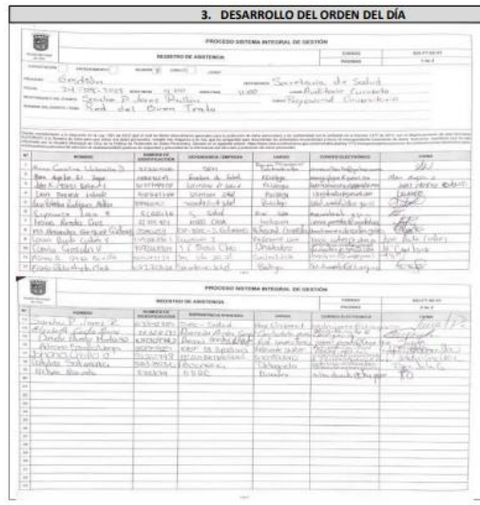

OPPO Reno11 F 5G
25mm f/1,7 1/50s ISO250
24 de septiembre de 2025, 10:50 a. m.

5.Realizar una estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en JAC (Juntas de Acción Comunal) del Municipio de Chía, que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, de acuerdo a los resultados arrojados por el instrumento aplicado a las IEO (Instituciones Educativas Oficiales). Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.

En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia Institucional para la Detección y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Esta iniciativa integral tiene como objetivo principal fortalecer la salud mental de la población, con especial énfasis en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

La estrategia contempla acciones articuladas entre diferentes sectores e instituciones, orientadas a la prevención temprana del consumo de SPA, el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de entornos seguros y el fomento de estilos de vida saludables. Así mismo, busca consolidar una red de apoyo interinstitucional que permita una atención oportuna, integral y diferencial a los factores de riesgo presentes en los distintos contextos sociales y educativos.

Esta socialización permitió presentar los componentes clave de la estrategia, generar espacios de retroalimentación con actores institucionales y avanzar en la construcción colectiva de una respuesta coordinada frente a esta problemática de salud pública.

Esta estrategia responde a la necesidad de abordar el consumo de SPA desde un enfoque preventivo, participativo e intersectorial, que articule los esfuerzos de las entidades públicas, la comunidad educativa, las familias y la ciudadanía en general.

Se presentó la estrategia institucional "Ponte en Acción sin Adicción", la cual busca fortalecer los entornos protectores, fomentar estilos de vida saludables y promover una cultura del autocuidado, el bienestar emocional y la corresponsabilidad social frente al fenómeno de las adicciones. Esta estrategia se implementará a través de acciones articuladas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, con énfasis en la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

producto: listado de asistencia y registro fotográfico.

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	PRIMERO A	BLANCO CAMACHO, CHRISTOPHER	1075879007	FAMISANAR
2	PRIMERO A	BONILLA ROMERO, EMILY ALEXANDRA	1072675498	FAMISANAR
3	PRIMERO A	BUENO REYES, EMILIO	1072676286	SALUD TOTAL
4	PRIMERO A	CAMPOS CARO, MAXIMILIANO	1222218193	Famisanar/ coomeva prepagada
5	PRIMERO A	CAÑIZARES CELY, LORENT	1073486839	EPS
6	PRIMERO A	CARRION QUINTERO, GABRIEL DAVID	1014899704	COMPENSAR- PREPAGADA COMPENSAR
7	PRIMERO A	CERQUERA YAFI, LIAM SANTIAGO	1072675522	SANITAS
8	PRIMERO A	CORREA MARTINEZ, THOMAS	1073486308	SANITAS
9	PRIMERO A	DAZA SANDOVAL, SAMUEL JESUS	1072676742	EPS-COMPENSAR
10	PRIMERO A	ESCOBAR CAMARGO, VALENTINA	1125232240	Compensar
11	PRIMERO A	GONZALEZ DUARTE, JUANITA	1014897332	ALIANSALUD
12	PRIMERO A	GONZALEZ VALERO, KEIBRY SALOME	1092013844	SURA
13	PRIMERO A	GUAUTA HERNANDEZ, SALOMÉ	1073486943	SANITAS
14	PRIMERO A	LOAIZA RODRIGUEZ, MATEO ALEJANDRO	1141526925	ALIANS -SANITAS
15	PRIMERO A	NIETO CORREDOR, EMMANUEL	1032510409	PREPAGADA-COLSANITAS
16	PRIMERO A	PACHON QUIROZ, EMMANUEL	1077116734	Sanitas
17	PRIMERO A	PEREZ MUNAR, EMMANUEL ALEJANDRO	1025079095	MedPlus / Famisanar EPS
18	PRIMERO A	RIVERA MORERA, MATIAS	1025330811	SALUD TOTAL
19	PRIMERO A	SANCHEZ CARDENAS, MARIA ALEJANDRA	1070023675	COLMEDICA / FAMISANAR
20	PRIMERO A	SERRANO GUEVARA, LUNA	1018515453	SANITAS
21	PRIMERO A	TOLOZA MARTINEZ, MARTIN	1220223544	EPS FAMISANAR
22	PRIMERO A	URIBE FERREIRA, MARTIN	1013029978	COMPENSAR
23	PRIMERO A	VALENZUELA BERNAL, MATIAS	1016918147	EPS COOMPENSAR
24	PRIMERO A	VARGAS PARDO, GUADALUPE	1012924770	SANITAS
25	PRIMERO A	VELANDIA ORDOÑEZ, SAMANTHA	1072676650	Famisanar
26	PRIMERO A	VELILLA CONTRERAS, PABLO LUCIANO	1014899801	Compensar

18	PRIMERO A	RIVERA MORERA, MATIAS	1025330811	SALUD TOTAL
19	PRIMERO A	SANCHEZ CARDENAS, MARIA ALEJANDRA	1070023675	COLMEDICA / FAMISANAR
20	PRIMERO A	SERRANO GUEVARA, LUNA	1018515453	SANITAS
21	PRIMERO A	TOLOZA MARTINEZ, MARTIN	1220223544	EPS FAMISANAR
22	PRIMERO A	URIBE FERREIRA, MARTIN	1013029978	COMPENSAR
23	PRIMERO A	VALENZUELA BERNAL, MATIAS	1016918147	EPS COOMPENSAR
24	PRIMERO A	VARGAS PARDO, GUADALUPE	1012924770	SANITAS
25	PRIMERO A	VELANDIA ORDOÑEZ, SAMANTHA	1072676650	Famisanar
26	PRIMERO A	VELILLA CONTRERAS, PABLO LUCIANO	1014090001	Compensar

27	PRIMERO A	ZAMORA RODRIGUEZ, SAMUEL	1073486547	SANITAS

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	PRIMERO B	ALARCON DUCUARA, MARIA JOSE	1072676440	Eps Famisanar prepagada Cafam
2	PRIMERO B	ARIAS GUERRERO, ZAIRA NAELA	1073487100	FAMISANAR
3	PRIMERO B	BENAVIDEZ CAIPA, CHRISTOPHER	1029155051	COMPENSAR
4	PRIMERO B	BOSA DUARTE, JUAN MARTIN	1072676668	Saludtotal
5	PRIMERO B	CABRERA ULLOA, JERONIMO	1020046283	SANITAS
6	PRIMERO B	CONTRERAS SANCHEZ, SANTIAGO ANTONIO	1014744313	EPS SANITAS
7	PRIMERO B	DORIA ARTEAGA, VICTORIA	1063104354	SANITAS
8	PRIMERO B	FIGUEROA VARGAS, EMILY	1072676653	COMPENSAR
9	PRIMERO B	FLOREZ ENCISO, MARIA ISABELLA	1012692595	Compensar
10	PRIMERO B	GOMEZ MOYANO, MARIA JULIANA	1070024600	COMPENSAR PAC
11	PRIMERO B	LOPEZ ARDILA, ANTONELLA	1024574122	COMPENSAR
12	PRIMERO B	MAHECHA PEREZ, LUPE SOFIA	1073487120	Eps sanitas
13	PRIMERO B	MALDONADO ENCISO, SARA	1011252445	MEDPLUS / COMPENSAR
14	PRIMERO B	MARTINEZ SUAREZ, EMILIANO	1033122076	EPS COMPENSAR
15	PRIMERO B	MONTAÑEZ RAMIREZ, ALICIA	1073487061	COMPENSAR
16	PRIMERO B	MORA RODRIGUEZ, JACOBO	1222220514	COMPENSAR
17	PRIMERO B	OCAMPO BARRERO, SALOME	1032945722	Compensar
18	PRIMERO B	ORDOÑEZ MALPICA, SANTIAGO	1072991212	SANITAS
19	PRIMERO B	PINZON ALVAREZ, THOMAS	1072676330	Eps
20	PRIMERO B	PINZON PRADA, MARIA JOSE	1073487112	COMPLEMENTARIA COMPENSAR
21	PRIMERO B	PINZON TABARES, SALOME	1072676461	PREPAGADA AXA COLPATRIA
22	PRIMERO B	RODRIGUEZ PERDOMO, JOHAN ESTEBAN	1010047567	FAMISNAR EPS
23	PRIMERO B	RUBIANO RINCON, CHRISTOPHER JOHAN	1072676922	COMPENSAR
24	PRIMERO B	RUIZ MORENO, DAVID ALEJANDRO	1019915239	EPS Y PREPAGADA COOMPENSAR
25	PRIMERO B	SANDOVAL LARA, JUAN CAMILO	1072675975	EPS SANITAS
26	PRIMERO B	SOCHA MURCÍA, ITZEL SCARLETT	1075690126	COOSALUD
27	PRIMERO B	SOTO HUERTAS, MARIA VICTORIA	1072676627	Famisanar
28	PRIMERO B	SUAREZ HUERTAS, THIAGO	1220226102	FAMISANAR
29	PRIMERO B	TORRES CANO, SAMUEL ISAAC	1072676163	Sura
30	PRIMERO B	URIBE CABRERA, MATHIAS GAEL	1016917907	COMPENSAR PLAN COMPLEMETARIO

1	SEGUNDO A	ALFONSO BELLO, MARIA SALOME	1072675068	SANITAS
2	SEGUNDO A	ANDRADE PACHON, JUAN JOSE	1072672834	Sanitas
3	SEGUNDO A	ARANGO HERNANDEZ, SERGIO	1073486463	famisanar
4	SEGUNDO A	BARANDICA ALMENDRALES, NICOLAS	1014742639	Sanitas
5	SEGUNDO A	BOLIVAR GALINDO, MARIA VALENTINA	1073486212	EPS FAMISANAR
6	SEGUNDO A	CAICEDO PALACIO, SANTIAGO	1033120383	Sanitas
7	SEGUNDO A	CAICEDO URBANO, BENJAMIN	1016915504	COOMPENSAR
8	SEGUNDO A	CAMACHO BASTIDAS, LUIS ALEJANDRO	1072675361	SANITAS
9	SEGUNDO A	CARRION QUINTERO, LUCIANA MARIA	1014095753	COMPENSAR - PREPAGADA COMPENSAR
10	SEGUNDO A	CHIPATECUA DELGADO, LOUANE	1145931960	colsanitas
11	SEGUNDO A	CHIRIVI PRIETO, SARAH ISABELLA	1122535196	SANIDAD POLICIA
12	SEGUNDO A	CHURUGUACO MANCERA, ANGEL GABRIEL	1072675557	compensar complementaria Y EPS COMPENSAR
13	SEGUNDO A	CRUZ RUEDA, GABRIEL	1014743404	COMPENSAR
14	SEGUNDO A	CUBILLOS PUENTES, THOMAS SANTIAGO	1075878430	Compensar
15	SEGUNDO A	GARZON PARRA, ISABELLA	1072674406	EPS SANIDAD MILITAR
16	SEGUNDO A	GOMEZ BALLEN, MARIA FERNANDA	1072674112	COMPENSAR
17	SEGUNDO A	GOMEZ DIAZ, SEBASTIAN	1072717160	SALUD TOTAL
18	SEGUNDO A	LEON BARRAGAN, EMILIA	1016914703	COMPENSAR
19	SEGUNDO A	OROZCO LOPEZ, SALOMON	1020236991	EPS NUEVA EPS PREPAGADA SURA
20	SEGUNDO A	ORTIZ TIRADO, VERONICA	1072674632	eps
21	SEGUNDO A	PAIBA RINCON, DANA GABRIELA	1072671414	COMPENSAR
22	SEGUNDO A	REYES SAAVEDRA, ANTONIO	1014895515	COLMEDICA
23	SEGUNDO A	SANCHEZ RIVERA, ANA SOL	1016914556	COMPLEMENTARIO-COMPENSAR
24	SEGUNDO A	SEGURA SASTOQUE, SAMANTHA	1073486340	SERVISALUD
25	SEGUNDO A	SENEJOA RODRIGUEZ, SAMUEL	1014743646	Sanitas
26	SEGUNDO A	TRIANA RODRIGUEZ, SAMARA	1016965497	SANITAS
27	SEGUNDO A	VARGAS AMAYA, GABRIELA	1072675403	SALUD TOTAL
28	SEGUNDO A	VIRGUEZ QUIROZ, EMMANUEL	1014742166	SALUD TOTAL

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	SEGUNDO B	ARDILA TRUJILLO, JERONIMO	1023086171	COMPENSAR COMPLEMENTARIO
2	SEGUNDO B	AREVALO PARRA, JACOBO	1073486216	COMPENSAR
3	SEGUNDO B	AVELLANEDA GUATIVA, MEGAN ISABELA	1077093072	SURA
4	SEGUNDO B	BALLEN SIERRA, JOSEPH	1016914400	EPS COMPENSAR
5	SEGUNDO B	BETANCOURT AVILA, LUCIANA	1014405335	compensar
6	SEGUNDO B	CADENA MUÑOZ, JERONIMO	1072991087	Colsanitas
7	SEGUNDO B	CAÑON PULIDO, CARLOS ISAAC	1233912161	SALUD BOLIVAR
8	SEGUNDO B	CARREÑO ALVAREZ, MARIA ANTONIA	1013151524	SANITAS
9	SEGUNDO B	CASTILLO REYES, JUAN DIEGO	1072675455	Sanitas
10	SEGUNDO B	DONOSO BARRERA, JERONIMO	1072674248	compensar
11	SEGUNDO B	FERNANDEZ NAVARRETE, SARA LUCIA	1073486180	Compensar
12	SEGUNDO B	FUNEME ORJUELA, IAN SAMUEL	1051076050	FAMISANAR
13	SEGUNDO B	GUIO MOYANO, EMILIA	1072674252	Colmedica
14	SEGUNDO B	HERRERA MOYANO, MARIANA VALENTINA	1072673985	FAMISANAR
15	SEGUNDO B	LOPEZ VALLEJOS, OSCAR ALEJANDRO	1048463320	Sanitas

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	TERCERO A	ALAPE MUÑOZ, JOAQUIN	1072716182	SANITAS
2	TERCERO A	ALARCON DONADO, JUANA VALENTINA	1141134273	EPS NUEVA EPS PREPAGADA medplus
3	TERCERO A	BELLO RODRIGUEZ, SIMON	1072715096	COMPENSAR
4	TERCERO A	BOTERO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	1072716302	SANITAS COMPLEMENTARIO
5	TERCERO A	BUITRAGO LOPEZ, VALERIA SALOME	1013201503	COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO
6	TERCERO A	CAMACHO CAMACHO, SAMUEL ANDRES	1072670172	COMPENSAR
7	TERCERO A	DUCUARA ROA, SARA VALENTINA	1019045562	M.PRE COPL SANITAS
8	TERCERO A	ESCOBAR HENAO, GABRIEL	1072670201	Compensar
9	TERCERO A	FAJARDO MENDEZ, MARIA JOSE	1023004090	SANITAS
10	TERCERO A	GAMONA PINZON, MARIA LUCIANA	1072717569	Compensar
11	TERCERO A	GIL PEÑA, MARIAN LUCIA	1072671361	COMPLEMENTARIA COMPENSAR Y EPS COMPENSAR
12	TERCERO A	GIL RAMIREZ, DAVID ESTEBAN	1072672613	Saludtotal - emermedica
13	TERCERO A	GUTIERREZ Y BUITRAGO, MARIA ISSABELA	1011329001	FAMISANAR
14	TERCERO A	HENAO ALVAREZ, ISABELLA	1097134291	NUEVA EPS
15	TERCERO A	HERRERA MERCADO, LUCIANA	1027814467	SURA PLAN COMPLEMENTARIO
16	TERCERO A	LAVERDE LATORRE, JUANITA	1014190037	Colsanitas
17	TERCERO A	LONDOÑO RODRIGUEZ, LUIS DANIEL	1141525888	Colsanitas
18	TERCERO A	MANCERA PACHON, ALLISON MARIANA	1072717061	COMPENSAR
19	TERCERO A	MOYANO SANCHEZ, MARIANA	1073485303	Famisanar colsubsidio
20	TERCERO A	PAEZ CAICEDO, DULCE MARIA	1155715956	FAMISANAR- PLAN COMPLEMENTARIO PREFERENCIAL
21	TERCERO A	PEÑA GONZALEZ, SALOME	1019046710	FUERZAS MILITARES -EPS
22	TERCERO A	QUIROZ CASTILLO, JOAQUIN	1014092528	Sanitas
23	TERCERO A	RODRÍGUEZ GARCÍA, ZOÉ SALOMÉ	1070021090	COMPENSAR
24	TERCERO A	RUIZ LEIVA, ANA SOFIA	1027300634	SANITAS
25	TERCERO A	SANCHEZ FLOREZ, JUAN ESTEBAN	1072717284	Compensar
26	TERCERO A	SUAREZ GOMEZ, ISABELLA	1011244848	Colmedica
27	TERCERO A	TORRADO ARIAS, DYLAN ALEJANDRO	1073486054	Sanitas
28	TERCERO A	VANEGAS ACOSTA, JULIETA	1072716066	Sanitas
29	TERCERO A	VELANDIA HERRERA, EMMA ISABELLA	1072671151	EPS sanitas
30	TERCERO A	VENEGAS CASTRO, SARA MIRANDA	1070020942	SANITAS
31	TERCERO A	VILLAMARIN HERNANDEZ, GERALDINE JHOANNA	1222213500	Compensar

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	TERCERO B	BAÑOL MARTINEZ, JUAN ANDRES	1025550793	Compensar PAC
2	TERCERO B	BELTRAN SAAVEDRA, MARIA ALEJANDRA	1019913767	Compensar
3	TERCERO B	CARRION ZULETA, GERONIMO	1072714101	COMPENSAR
4	TERCERO B	CARVAJAL GONZALEZ, JUANITA	1013027142	SANITAS
5	TERCERO B	DIAZ PEÑA, ANTONELLA	1070022039	Compensar a Emermedica

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	CUARTO A	BALLEN SANCHEZ, LUCIANA	1072716698	compensar eps
2	CUARTO A	BARON PABON, MARIA JOSE	1014742146	SANITAS
3	CUARTO A	BARRIOS QUIJANO, MANUEL TOMAS	1032490983	SANITAS
4	CUARTO A	BENAVIDES DIAZ, LUCIANA MARIA	1070020747	FAMISANAR - Colmedica
5	CUARTO A	CAICEDO VASQUEZ, MARTIN ALEJANDRO	1070018440	Compensar
6	CUARTO A	CAMPOS LEAL, FABIAN ALONSO	5141200	SALUD TOTAL
7	CUARTO A	CARDENAS ARIAS, ISABELLA	1011243042	SANITAS
8	CUARTO A	CARRASCAL LIZARAZO, SARAH LUZ	1052845385	Sanitas
9	CUARTO A	CARREÑO MARIN, SAMUEL DAVID	1013024956	sanitas
10	CUARTO A	CARRILLO RINCON, JULIAN SANTIAGO	1023116541	EPS COMPENSAR
11	CUARTO A	CASTRO RAMIREZ, TOMAS	1072714421	compensar
12	CUARTO A	CORTES MENDEZ, DANNA LUCIA	1141249457	Bolivar/Compensar eps
13	CUARTO A	DUARTE GIRALDO, ARIDLEMAR	1072485673	COMPEMSAR
14	CUARTO A	GONZALEZ GIL, JERONIMO	1141525647	EPS Sanitas
15	CUARTO A	HERNANDEZ DIAZ, MARIA JOSE	1072714415	Sanitas
16	CUARTO A	HUERTAS GUZMAN, JUAN ESTEBAN	1027296037	SANITAS
17	CUARTO A	HURTADO BENITEZ, JOSE ALEJANDRO	1035006190	COLSANITAS Y SANITAS
18	CUARTO A	MARTINEZ SILVA, MARIANA	1100222774	COMPENSAR
19	CUARTO A	MENDOZA GIRALDO, BRIANA	1013680740	coomeva sanitas
20	CUARTO A	MONTES HOYOS, MARIANA	1072715965	Compensar EPS
21	CUARTO A	MORA CIFUENTES, JULIANA	1023085925	Compensar Plan Complementario
22	CUARTO A	MORA ESPINOSA, JUAN JERONIMO	1100223131	EPS
23	CUARTO A	MOSCOSO ACEVEDO, LAURA VALENTINA	1097207107	Sanitas
24	CUARTO A	NUÑEZ ARIZA, JERONIMO	1076250016	COLMEDICA
25	CUARTO A	OCHOA CAÑAS, GABRIELA	1019911107	COLMEDICA
26	CUARTO A	PEÑUELA VARGAS, ISABELLA	1070019060	famisanar pac
27	CUARTO A	RESTREPO PIRACHICAN, ALEJANDRO	1013025005	COMPENSAR PC
28	CUARTO A	SANABRIA BARRERA, EMILIA	1013025744	COMPENSAR
29	CUARTO A	SANCHEZ GALVIS, ANDRES MATHIAS	1031841872	Compensar
30	CUARTO A	SUAREZ ALFONSO, JUAN SEBASTIAN	1070020028	SANITAS

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	CUARTO B	ARENAS ARROYO, DYLAN JHOEL	1072110560	SALUD TOTAL
2	CUARTO B	ARIZA DIAZ, JUAN MARTIN	1072714307	Compensar
3	CUARTO B	BELTRAN CASTRO, EMILY ZAIRA	1140929937	SANITAS
4	CUARTO B	BOSSA MOLINA, LUCIANA	1072714047	Sanitas
5	CUARTO B	CASTELLANOS GUAUQUE, MARIA PAZ	1054289592	SANITAS
6	CUARTO B	CHAUX MALDONADO, NICOLAS ANDRES	1070019499	Sanitas
7	CUARTO B	DIAZ ARIAS, DANNA GABRIELA	1072717187	Sanitas
8	CUARTO B	GAONA SUAREZ, HECTOR JOSUE	1072716937	SANITA-PREPAGADA
9	CUARTO B	GARZON JIMENEZ, LAURA ALEJANDRA	1141722780	PREPAGADA COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO
10	CUARTO B	GOMEZ LAREZ, REBECA	1014888680	EPS- SERVISALUD
11	CUARTO B	GRANADOS AGUIRRE, SOFIA	1222210247	Famisanar Colsubsidio
12	CUARTO B	GRANADOS CAMPOS, ARIANA SALOME	1072715522	Servisalud
13	CUARTO B	HENAO MAHECHA, MARIANA	1141349144	Colsanitas

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	QUINTO A	BASTO JIMENEZ, SARA JULIETA	1072711297	sura emermedica
2	QUINTO A	BAUTISTA ARIAS, MATIAS	1031033442	COMPENSAR
3	QUINTO A	CABIATIVA PINILLA, JUAN JOSE	1073404976	ALIAN SALUD
4	QUINTO A	CONTRERAS SOSA, TOMAS ANDRES	1146605520	Saludtotal
5	QUINTO A	CRUZ RUEDA, SANTIAGO	1013022294	COMPENSAR
6	QUINTO A	DIAZ BOHORQUEZ, JUAN DAVID	1027292302	SANITAS
7	QUINTO A	GALEANO COTAME, VALERIE	1031039966	Colmédica prepagada/EPS Sanitas
8	QUINTO A	GARCIA GOMEZ, MARTIN	1075679525	SURA EPS - SURA COMPLEMENTARIO
9	QUINTO A	GODOY CASTILLO, JUAN FELIPE	1014888288	Sanitas
10	QUINTO A	GOMEZ ORJUELA, SALOME	1072707003	COLSANITAS
11	QUINTO A	GONZÁLEZ MORALES, ANAÍS VALENTINA	1415410	Compensar pac
12	QUINTO A	HERNANDEZ LEON, DANNA GABRIELA	1070017077	famisanar
13	QUINTO A	JIMENEZ ALFONSO, MARYAN CELESTE	1070019019	colsanitas/sanitas
14	QUINTO A	JIMENEZ NIÑO, SARA GABRIELA	1072712060	sanitas
15	QUINTO A	LEON MUÑOZ, EMANUEL JACOB	1072707445	COMPENSAR
16	QUINTO A	LOPEZ BUENO, ANA LUCIA	1072712517	COMPENSAR
17	QUINTO A	MONTAÑEZ RAMIREZ, LUCIANA	1073404904	COMPENSAR
18	QUINTO A	NOVA ESPINOSA, VIOLETA	1100222266	SANITAS
19	QUINTO A	PARRA SANABRIA, ALEJANDRO	1027294175	sanitas
20	QUINTO A	RANGEL PUENTES, ARIANA GABRIELA	1011224547	SERVISALUD
21	QUINTO A	ROJAS HERNANDEZ, JUAN MANUEL	1222205545	FAMISANAR
22	QUINTO A	SABA CARREÑO, SANTIAGO	1072710319	SANITAS
23	QUINTO A	SANCHEZ COLORADO, SARA ISABELLA	1072712447	COMPENSAR
24	QUINTO A	SANCHEZ GONZALEZ, MARTIN	1010044520	famisanar
25	QUINTO A	SARMIENTO CARDENAS, MARIANNA	1013021019	prepagada compensar
26	QUINTO A	SIERRA ROJAS, ABBY	1100219351	EPS SANITAS
27	QUINTO A	SUAREZ VELANDIA, JUAN PABLO	1034521474	ALLIANSALUD Y PREPAGAD COLMEDICA
28	QUINTO A	TENJO CAÑIZALEZ, SEBASTIAN	1069100060	COOMEVA - FAMISANAR
29	QUINTO A	VARGAS RAMIREZ, SALOME	1072711016	COMPENSAR

#	Sección	Estudiante	Documento	Medicina prepagada y/o EPS
1	QUINTO B	BARRANTES LESMES, JUAN FERNANDO	1072710031	sanitas eps
2	QUINTO B	BERNAL CHAPETON, JUAN SEBASTIAN	1100219402	SANITAS EPS
3	QUINTO B	BERRIO ESTRADA, VIOLETTA	1130275020	EPS SANITAS
4	QUINTO B	BOHORQUEZ COLORADO, LUCY ESTEFANIA	1073404935	Compensar
5	QUINTO B	BURBANO PIÑA, LUCAS	1220216465	Sanitas
6	QUINTO B	CACUA ZAPATA, MANUEL SANTIAGO	1011235639	Compensar plan complementario
7	QUINTO B	CASTELLANO CARDOZO, MARIA PAULA	1020442911	SANITAS
8	QUINTO B	CASTRO GARZON, NICOLAS	1072709655	Sanitas
9	QUINTO B	CELIS JARAMILLO, JUAN ANDRES	1013020045	COMPENSAR
10	QUINTO B	CEPEDA ARZUZA, ANA SOFIA	1014740090	famisanar
11	QUINTO B	CERON TENJO, JUAN PABLO	1034403601	Compensar

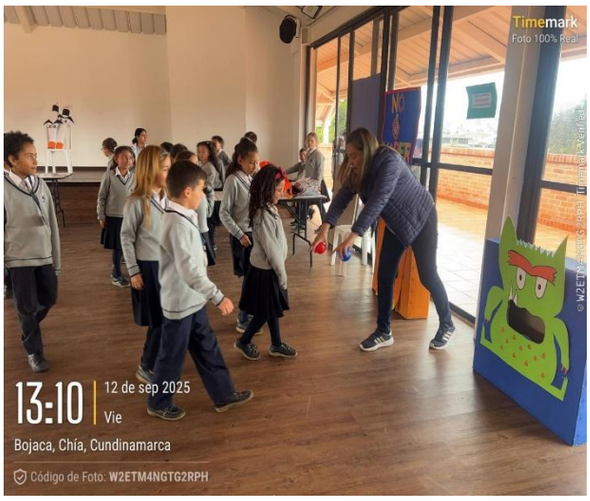

6.Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar), en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en salud mental por las instituciones y análisis de la información.

Se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) en la IEO Bojacá y IEO Fusca, IEO Balaguer, IEO Santa María del Rio la cual está orientada a fortalecer los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción del bienestar emocional en las instituciones educativas del municipio.

Durante el seguimiento, se evaluaron los avances en la ejecución de las actividades pedagógicas, los mecanismos de atención y orientación psicosocial, así como el nivel de articulación intersectorial entre las instituciones educativas, la Secretaría de Salud y otros actores estratégicos. Este ejercicio permitió identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora para fortalecer el impacto de la estrategia en la comunidad educativa.

El seguimiento continuo al ZOE garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando intervenciones oportunas y pertinentes en el marco de la prevención integral del consumo de SPA y la protección de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Chía.

producto: Acta y registro fotográfico

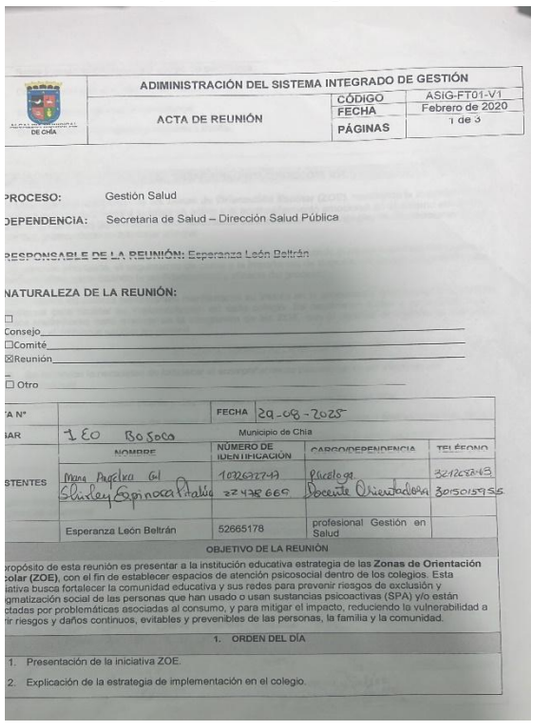

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Esperanza León Beltrán

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión
☐ Otro

A N°		FECHA	29-08-2025
AR	I.E.O Bosoco	Municipio de Chia	
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
STENTES	Mona Angelica Gil	1026277747	Psicologa	3242582463
	Shirley Espinosa Italia	27478660	Docente Orientadora	3015015955
	Esperanza León Beltrán	52665178	profesional Gestión en Salud	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

ropósito de esta reunión es presentar a la institución educativa estrategia de las **Zonas de Orientación** **colar (ZOE)**, con el fin de establecer espacios de atención psicosocial dentro de los colegios. Esta iativa busca fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir riesgos de exclusión y gmatización social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están ctadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a ir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la iniciativa ZOE.
2. Explicación de la estrategia de implementación en el colegio.

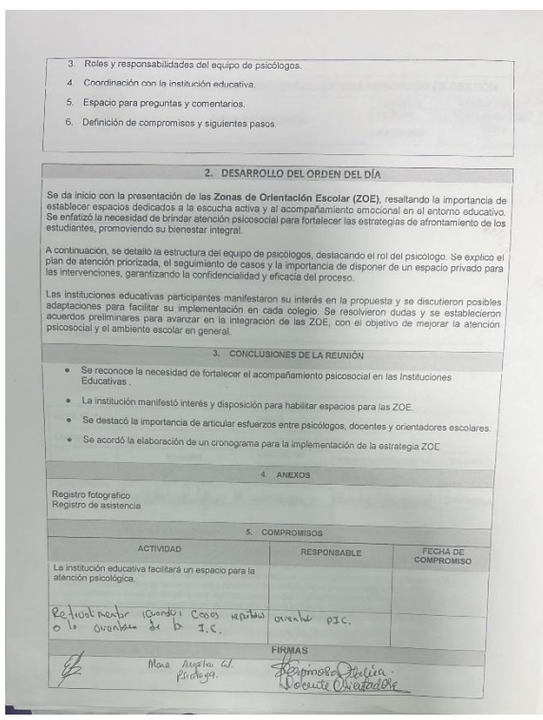

3. Roles y responsabilidades del equipo de psicólogos.
4. Coordinación con la institución educativa.
5. Espacio para preguntas y comentarios.
6. Definición de compromisos y siguientes pasos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio con la presentación de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, resaltando la importancia de establecer espacios dedicados a la escucha activa y al acompañamiento emocional en el entorno educativo. Se enfatizó la necesidad de brindar atención psicosocial para fortalecer las estrategias de afrontamiento de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.

A continuación, se detalló la estructura del equipo de psicólogos, destacando el rol del psicólogo. Se explicó el plan de atención priorizada, el seguimiento de casos y la importancia de disponer de un espacio privado para las intervenciones, garantizando la confidencialidad y eficacia del proceso.

Las instituciones educativas participantes manifestaron su interés en la propuesta y se discutieron posibles adaptaciones para facilitar su implementación en cada colegio. Se resolvieron dudas y se establecieron acuerdos preliminares para avanzar en la integración de las ZOE, con el objetivo de mejorar la atención psicosocial y el ambiente escolar en general.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Se reconoce la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas .
- La institución manifestó interés y disposición para habilitar espacios para las ZOE.
- Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre psicólogos, docentes y orientadores escolares.
- Se acordó la elaboración de un cronograma para la implementación de la estrategia ZOE.

4. ANEXOS

Registro fotografico
Registro de asistencia

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
La institución educativa facilitará un espacio para la atención psicológica.		
Refuerzo mentor (Grados: Cosos repitentes o lo orientado de P.I.C.	orientador P.I.C.	

FIRMAS

Mona Angelica Gil
Psicologa.

Docente Orientadora

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud – Dirección Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Esperanza León Beltrán

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión
☐ Otro

ACTA N°		FECHA	27. agosto	
LUGAR	I.E.O Fusca	Municipio de Chia		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Omar Ramirez C.	11346510	Orientador IE Fusca	3112924655
	Laura Valentina Rodriguez M.	1037768805	Psicologa Sec Salud	3103202551
	Esperanza León Beltrán	52665178	profesional Gestión en Salud	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El propósito de esta reunión es presentar a la institución educativa estrategia de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, con el fin de establecer espacios de atención psicosocial dentro de los colegios. Esta iniciativa busca fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir riesgos de exclusión y estigmatización social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la iniciativa ZOE.
2. Explicación de la estrategia de implementación en el colegio.
3. Roles y responsabilidades del equipo de psicólogos.
4. Coordinación con la institución educativa
5. Espacio para preguntas y comentarios.
6. Definición de compromisos y siguientes pasos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio con la presentación de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, resaltando la importancia de establecer espacios dedicados a la escucha activa y al acompañamiento emocional en el entorno educativo. Se enfatizó la necesidad de brindar atención psicosocial para fortalecer las estrategias de afrontamiento de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.

A continuación, se detalló la estructura del equipo de psicólogos, destacando el rol del psicólogo. Se explicó el plan de atención priorizada, el seguimiento de casos y la importancia de disponer de un espacio privado para las intervenciones, garantizando la confidencialidad y eficacia del proceso.

Las instituciones educativas participantes manifestaron su interés en la propuesta y se discutieron posibles adaptaciones para facilitar su implementación en cada colegio. Se resolvieron dudas y se establecieron acuerdos preliminares para avanzar en la integración de las ZOE, con el objetivo de mejorar la atención psicosocial y el ambiente escolar en general.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Se reconoce la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas .
- La institución manifestó interés y disposición para habilitar espacios para las ZOE.
- Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre psicólogos, docentes y orientadores escolares.
- Se acordó la elaboración de un cronograma para la implementación de la estrategia ZOE

4. ANEXOS

Registro fotografico
Registro de asistencia

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
La institución educativa facilitará un espacio para la atención psicológica.		
Implementar Estrategia, Compartida por estudiantes del bachillerato, Fusca, Cómo.	P.I.C.	

FIRMAS

Orientador

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Esperanza León Beltrán

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐
Consejo_____
☐Comité_____
☒Reunión_____
_
☐ Otro _____

ACTA N°		FECHA	3-sep-2025	
LUGAR	I.E Bolosier	Municipio de Chia		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Johana Patiño Criollo	52262949	orientadora/psicólogo @escuelapsicologia.edu	3108713315
	Alexander Alfonso	1233902457	Salud-mental6 chia.gov.co	3008205030
	Esperanza León Beltrán	52665178	profesional Gestión en Salud	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El propósito de esta reunión es presentar a la institución educativa estrategia de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, con el fin de establecer espacios de atención psicosocial dentro de los colegios. Esta iniciativa busca fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir riesgos de exclusión y estigmatización social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la iniciativa ZOE.
2. Explicación de la estrategia de implementación en el colegio.
3. Roles y responsabilidades del equipo de psicólogos.
4. Coordinación con la institución educativa.
5. Espacio para preguntas y comentarios.
6. Definición de compromisos y siguientes pasos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio con la presentación de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, resaltando la importancia de establecer espacios dedicados a la escucha activa y al acompañamiento emocional en el entorno educativo. Se enfatizó la necesidad de brindar atención psicosocial para fortalecer las estrategias de afrontamiento de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.

A continuación, se detalló la estructura del equipo de psicologos, destacando el rol del psicólogo. Se explicó el plan de atención priorizada, el seguimiento de casos y la importancia de disponer de un espacio privado para las intervenciones, garantizando la confidencialidad y eficacia del proceso.

Las instituciones educativas participantes manifestaron su interés en la propuesta y se discutieron posibles adaptaciones para facilitar su implementación en cada colegio. Se resolvieron dudas y se establecieron acuerdos preliminares para avanzar en la integración de las ZOE, con el objetivo de mejorar la atención psicosocial y el ambiente escolar en general.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Se reconoce la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas .
- La institución manifestó interés y disposición para habilitar espacios para las ZOE.
- Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre psicólogos, docentes y orientadores escolares.
- Se acordó la elaboración de un cronograma para la implementación de la estrategia ZOE

4. ANEXOS

Registro fotografico
Registro de asistencia

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
La institución educativa facilitará un espacio para la atención psicológica.		
Articulacion con los profesionales del PIC, revisar conservatorio	coordinar PIC.	

FIRMAS

Johana Criollo Alexander Alfonso

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		FECHA	Febrero de 2020
		PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Esperanza León Beltrán

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐
Consejo_____
☐Comité_____
☒Reunión_____
_
☐ Otro _____

ACTA N°		FECHA	10-9-2025	
LUGAR	I.E Santa Ana R	Municipio de Chia		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Leydy K. Molina R.	psicóloga	C.C 1072709958	3209098778
	Johana F. Forero Villa	1.085.281.185	Docente Orientadora	3138643376
	Esperanza León Beltrán	52665178	profesional Gestión en Salud	3105054242

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El propósito de esta reunión es presentar a la institución educativa estrategia de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, con el fin de establecer espacios de atención psicosocial dentro de los colegios. Esta iniciativa busca fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir riesgos de exclusión y estigmatización social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la iniciativa ZOE.
2. Explicación de la estrategia de implementación en el colegio.
3. Roles y responsabilidades del equipo de psicólogos.
4. Coordinación con la institución educativa.
5. Espacio para preguntas y comentarios.
6. Definición de compromisos y siguientes pasos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio con la presentación de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, resaltando la importancia de establecer espacios dedicados a la escucha activa y al acompañamiento emocional en el entorno educativo. Se enfatizó la necesidad de brindar atención psicosocial para fortalecer las estrategias de afrontamiento de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.

A continuación, se detalló la estructura del equipo de psicologos, destacando el rol del psicólogo. Se explicó el plan de atención priorizada, el seguimiento de casos y la importancia de disponer de un espacio privado para las intervenciones, garantizando la confidencialidad y eficacia del proceso.

Las instituciones educativas participantes manifestaron su interés en la propuesta y se discutieron posibles adaptaciones para facilitar su implementación en cada colegio. Se resolvieron dudas y se establecieron acuerdos preliminares para avanzar en la integración de las ZOE, con el objetivo de mejorar la atención psicosocial y el ambiente escolar en general.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Se reconoce la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas .
- La institución manifestó interés y disposición para habilitar espacios para las ZOE.
- Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre psicólogos, docentes y orientadores escolares.
- Se acordó la elaboración de un cronograma para la implementación de la estrategia ZOE

4. ANEXOS

Registro fotografico
Registro de asistencia

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
La institución educativa facilitará un espacio para la atención psicológica. En Agosto no se realizó por motivos institucionales. Socializar Combo horario del ZOE 11:00 am. → Sede principal. 2. 1:30 → Sede B. con docentes. Sede B. Conocer el horario de la Sede Donde Dolo 7 D.	Jhana Jaime Sede B Docente Con docentes. PIC	• Ic Oficial Patiño lunes Primera Semana. • Periodo 2 Cada Viernes con docentes.

FIRMAS Docente → Necesita IC

LADY MOLINA RODRÍGUEZ
PSICOLOGA
T.P. No. 198996

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: Gestión de la Salud

DEPENDENCIA: Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Maria Angélica Gil - Psicóloga Sec. Salud

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- [ ] Consejo
- [ ] Comité
- [x] Reunión
- [ ] Otro

ACTA N°	1.	FECHA	19 Agosto 2025.
LUGAR			

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Adriana Suarez	35421161.	Orientadora I. E.	3196170759
	Diana Mojica.	53911531.	Educadora especial.	3167938241.
INVITADOS	Mª Angelica Gil.	1072672249.	Psicóloga.	3212682045.
	Esperanza León B.	52665178	DILF SDA	3785662482.

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar trabajo interdisciplinar con los profesionales de la Institucion Educativa Taqua y Secretaria de Salud a fin de identificar necesidades y establecer acciones de trabajo.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Presentacion de los profesionales.
2. Toma de datos de los asistentes.
3. Mesa de trabajo (seguimiento de estrategias realizadas).
4. Acuerdos y compromisos.
5. Conclusiones y cierre.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombre: NA
F. Nacimiento: NA Edad: NA Eps: NA.
Dirección: NA.

→ Se realiza seguimiento de la estrategia ZOE, de la cual no se notifican dificultades, se refieren modalidades de acompañamiento grupal e individual en cada sede.

→ Se establecen fechas para capacitación en PAP =
12 Septiembre = 11:30 am - primera infancia.
1:15 pm - Docentes de las 3 sedes.

→ Se dialoga sobre 3 casos que requieren apoyo por barreras en salud. Se solicita notificación al correo oficial.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÒN

Se establecen fechas de capacitación y acciones de trabajo.

5. ANEXOS

Evidencia fotografica.

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
12 Septiembre. Primeros Auxilios Psicologicos - Docentes.	Maria Gil.	12 Septiembre.

FIRMAS

Adriana Suárez C. [firma] Maria Angelica Gil. Psicologa.

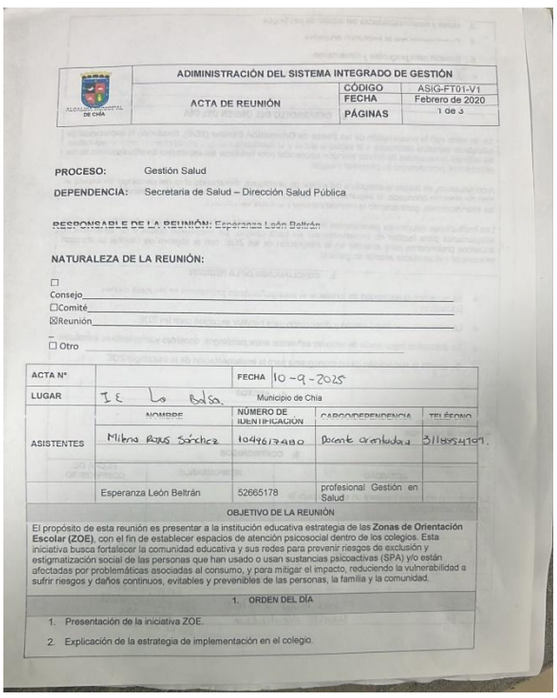

ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
	FECHA	Febrero de 2020
	PÁGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión Salud

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud – Dirección Salud Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Esperanza León Beltrán

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión
☐ Otro

ACTA N°		FECHA	10-9-2025	
LUGAR	I.E La Balsa.	Municipio de Chia		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
	Milena Rojas Sánchez	1044617480	Docente orientadora	3118054909.
	Esperanza León Beltrán	52665178	profesional Gestión en Salud	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El propósito de esta reunión es presentar a la institución educativa estrategia de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, con el fin de establecer espacios de atención psicosocial dentro de los colegios. Esta iniciativa busca fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir riesgos de exclusión y estigmatización social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la iniciativa ZOE.
2. Explicación de la estrategia de implementación en el colegio.

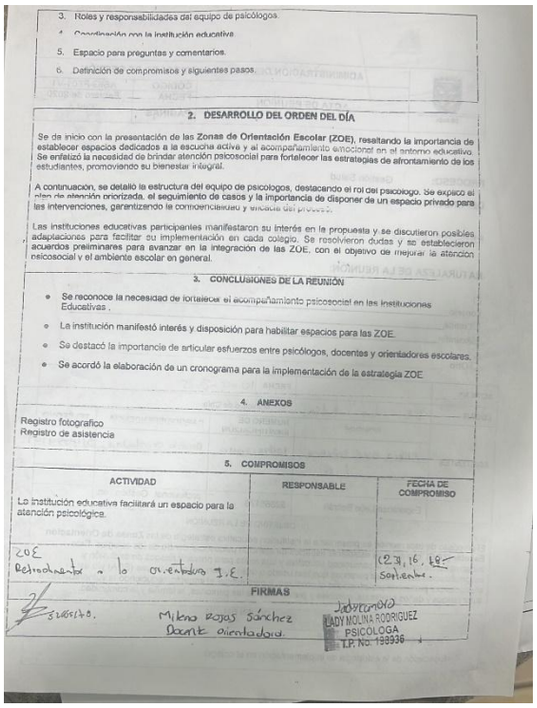

3. Roles y responsabilidades del equipo de psicólogos.
4. Coordinación con la institución educativa.
5. Espacio para preguntas y comentarios.
6. Definición de compromisos y siguientes pasos.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio con la presentación de las **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, resaltando la importancia de establecer espacios dedicados a la escucha activa y al acompañamiento emocional en el entorno educativo. Se enfatizó la necesidad de brindar atención psicosocial para fortalecer las estrategias de afrontamiento de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.

A continuación, se detalló la estructura del equipo de psicólogos, destacando el rol del psicólogo. Se expuso el plan de atención priorizada, el seguimiento de casos y la importancia de disponer de un espacio privado para las intervenciones, garantizando la confidencialidad y eficacia del proceso.

Las instituciones educativas participantes manifestaron su interés en la propuesta y se discutieron posibles adaptaciones para facilitar su implementación en cada colegio. Se resolvieron dudas y se establecieron acuerdos preliminares para avanzar en la integración de las ZOE, con el objetivo de mejorar la atención psicosocial y el ambiente escolar en general.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Se reconoce la necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial en las instituciones Educativas .
- La institución manifestó interés y disposición para habilitar espacios para las ZOE.
- Se destacó la importancia de articular esfuerzos entre psicólogos, docentes y orientadores escolares.
- Se acordó la elaboración de un cronograma para la implementación de la estrategia ZOE.

4. ANEXOS

Registro fotografico
Registro de asistencia

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
La institución educativa facilitará un espacio para la atención psicológica.		
ZOE Retroalimentar a los orientadores I.E.		12, 19, 26 Septiembre.

FIRMAS

52665178. Milena Rojas Sánchez Docente orientadora. Jadyzcmolina MADY MOLINA RODRIGUEZ PSICOLOGA T.P. No. 199936

Zona De Orientación Escolar

(ZOE) 2025

El objetivo del presente informe, de la Zona de Orientación Escolar (ZOE), es analizar y evaluar de manera detallada las acciones de acompañamiento, promoción, seguimiento y gestión del riesgo psicosocial y educativo llevadas a cabo durante el período intervenido. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar el derecho a la educación y promover la salud integral de los y las estudiantes.

A través de este informe, se busca obtener una comprensión profunda de las estrategias implementadas por el equipo ZOE en articulación con la institución educativa, así como de los resultados observados en el contexto institucional. El propósito es identificar fortalezas y áreas de mejora para optimizar las intervenciones, tomando decisiones informadas que contribuyan a la gestión eficaz de las situaciones de riesgo subjetivo, social y escolar que afectan la trayectoria educativa de los estudiantes.

MARIA ESPERANZA LEON BELTRAN	FIRMA DEL CONTRATISTA

CURSO DE VIDA RES 3280/2018	AFILIACIÓN SALUD												GRUPO ETNICO												POBLACION									DISCAPACIDAD									LUGAR DE VIVIENDA						HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION ATENDIDA
	Contri-butivo			Sub-sidiado			Reg. Especial			Sin Asegura m			Afro			Pueblo ROM o gitano			Raizal			Indigena			OTRO			Migrante			Cabeza de familia			Victima de Conflicto			Física			Cognitiva			Sensorial			RURAL			URBANO					
	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI			
Primera infancia: 0 a 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia: 6 a 11 años	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12	15
Adolescencia: 12 a 17 Años	21	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	35	56
Juventud de18 a 28 años	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	9
Adultez 29a-59 años	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8
Vejez:de 60 Años y mas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	31	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	57	88

M. IMPACTO CONSOLIDADA | TABLAS | 1. CERCA DE PIEDRA | 2. IED BALAGUE | 3. IED TIQUIZA | 4. IED SANTA MARIA DEL RIO | 5. BOJACA | 6. CO ...

TOTAL POBLACION ATENDIDA

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION ATENDIDA
Primera Infancia	0	0	0
Infancia	3	12	15
Adolescencia	21	35	56
Juventud	6	3	9
Adultez	1	7	8
Vejez	0	0	0
TOTAL	**31**	**57**	**88**

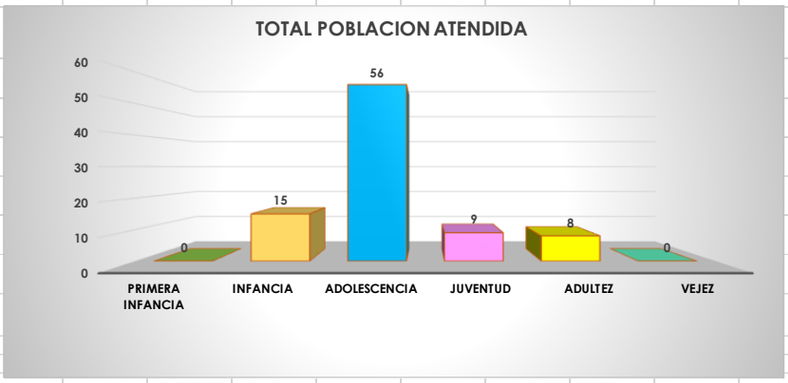

SEGURIDAD SOCIAL

AFILIACIÓN SALUD

Análisis de la población atendida

Total, general: 88 personas

Hombres: 31 (35,2%)

Mujeres: 57 (64,8%)

Distribución por ciclo vital

Primera infancia (0 – 5 años):

Atendidos: 0 (0%)

No se evidencia cobertura en este grupo etario.

Infancia (6 – 11 años):

Total: 15 (17,0%)

Hombres: 3 (20%)

Mujeres: 12 (80%)

Alta prevalencia femenina.

Adolescencia (12 – 17 años):

Total: 56 (63,6%)

Hombres: 21 (37,5%)

Mujeres: 35 (62,5%)

Es el grupo con mayor representación.

Juventud (18 – 26 años):

Total: 9 (10,2%)

Hombres: 6 (66,7%)

Mujeres: 3 (33,3%)

Predominio masculino.

Adultez (27 – 59 años):

Total: 8 (9,1%)

Hombres: 1 (12,5%)

Mujeres: 7 (87,5%)

Mayoritariamente mujeres.

Vejez (60+ años):

Atendidos: 0 (0%)

Sin participación de este grupo.

Hallazgos principales

La adolescencia concentra más de la mitad de los casos (63,6%), lo que refleja que es la etapa de mayor vulnerabilidad frente al consumo de SPA y factores de riesgo asociados.

La infancia y la adultez también presentan casos significativos, aunque muchos menores en proporción.

La juventud representa solo el 10,2%, pero con predominio masculino, lo cual puede sugerir diferencias de género en la exposición o detección.

La primera infancia y la vejez no registran población atendida, lo cual puede indicar:

Que no se presentan casos en estos grupos, o

Que existe una limitación en la detección temprana o en la búsqueda activa.

En el total, la participación femenina (64,8%) es casi el doble que la masculina (35,2%), lo que puede estar asociado a:

Mayor disposición de las mujeres a buscar atención,

Diferencias en los canales de acceso,

O factores sociales/culturales.

SEGURIDAD SOCIAL

AFILIACIÓN SALUD															
	Contri-butivo			Sub-sidiado			Regimen Especial			Sin Aseguramiento			TOTAL ASEGURAMIENTO		
CICLO VITAL	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia	21	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adultez	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vejez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**31**	**57**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Distribución por ciclo vital

Infancia: 15 personas (17%)

3 hombres, 12 mujeres.

Adolescencia: 56 personas (63,6%)

21 hombres, 35 mujeres.

Es el grupo con mayor cobertura.

Juventud: 9 personas (10,2%)

6 hombres, 3 mujeres.

Adultez: 8 personas (9,1%)

1 hombre, 7 mujeres.

Primera infancia y vejez: 0 personas.

Distribución por sexo en seguridad social

Hombres: 31 (35,2%)

Mujeres: 57 (64,8%)

Población LGBTI reportada: 0

	INSTITUCION EDUCATIVA									
CICLO VITAL	CERCA DE PIEDRA	BALAGUER	TIQUIZA	SANTA Ma DEL RIO	BOJACA	COMU-NITARIA	FAGUA	FONQUETA	LA BALSA	YERBABUENA
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	0	0	2	0	7	0	4	0	4	0
Adolescencia	0	0	4	0	25	0	5	0	5	0
Juventud	0	0	0	0	1	0	0	7	0	0
Adultez	0	0	0	0	6	0	0	1	0	0
Vejez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**6**	**0**	**39**	**0**	**9**	**8**	**9**	**0**

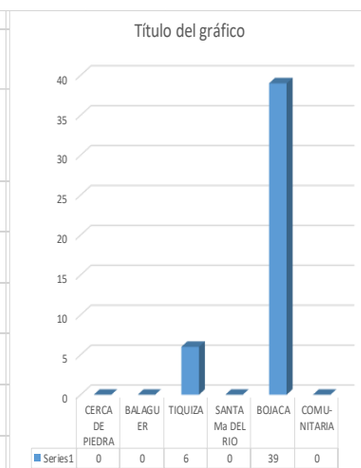

Análisis de la población atendida

1. Totales generales

Total, de personas atendidas: 88

Distribución por ciclo vital:

Infancia: 17 (23,9%)

Adolescencia: 39 (54,9%)

Juventud: 8 (11,3%)

Adultez: 7 (9,9%)

Primera infancia y vejez: 0

Nuevamente, la adolescencia es el grupo con mayor prevalencia, seguido de la infancia.

2. Distribución por institución educativa

Bojacá: 39 casos (54,9%) → Es la institución con mayor concentración de población atendida, más de la mitad del total.

Fagua: 9 casos (12,7%)

La Balsa: 9 casos (12,7%)

Fonquetá: 8 casos (11,3%)

Tiquiza: 6 casos (8,5%)

Cerca de Piedra, Balaguer, Santa María del Río, Comunitaria, Yerbabuena: 0 casos
Esto evidencia una fuerte concentración en Bojacá, mientras que varias instituciones no reportan población atendida.

3. Relación ciclo vital – institución educativa

Infancia (17 casos):

Distribuidos en Tiquiza (2), Bojacá (7), Fagua (4), La Balsa (4).

Adolescencia (39 casos):

Principalmente en Bojacá (25), con presencia también en Tiquiza (4), Fagua (5), La Balsa (5).

Juventud (8 casos):

Con mayor peso en Fonquetá (7), y solo 1 en Bojacá.

Adultez (7 casos):

Con presencia en Bojacá (6) y Fonquetá (1).

Primera infancia y vejez:

Sin registro en ninguna institución.

Hallazgos principales

Concentración territorial: La institución de Bojacá concentra más de la mitad de los casos, lo que indica la necesidad de priorizar intervenciones preventivas y de acompañamiento allí.

Grupos más vulnerables: La adolescencia sigue siendo el grupo con mayor representación (54,9%), lo que refuerza la necesidad de focalizar acciones en este ciclo vital.

Juventud y adultez en Fonquetá: Llama la atención la presencia significativa de jóvenes y adultos en esta institución, lo que sugiere dinámicas distintas a las de Bojacá, donde predominan los adolescentes.